Empresa de vivienda de Antioquia VIVA - Dirección de Vivienda y Hábitat.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO

NÚMERO 25MA112B2112 DE 2025

OBJETO: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la elaboración de los estudios y diseños para la captación, transporte, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua para el proyecto en el Río León (El Sable), en beneficio del centro de la Subregión de Urabá".

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN No. 10.

Periodo:	01/01/2026	30/01/2026
Fecha de Elaboración:	11/02/2026	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO. 3
2.1. ALCANCE DEL PROYECTO 4
2.2. METODOLOGIA 6
2.2.1. PRIMERA ETAPA – PREFACTIBILIDAD 6
2.2.2. SEGUNDA ETAPA – FACTIBILIDAD E INGENIERÍA BÁSICA AVANZADA . 7
2.2.3. ANALISIS INFORMACION TECNICA 8
2.2.4. EJECUCIÓN 8
2.2.5. CONSULTORIA. 9
2.2.6. INTERVENTORÍA. 20
2.2.7. ESTIMACION DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INICIAL 48
2.2.8. ESTIMACION DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRATOS ADJUDICADOS 48
2.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES 49
3. BALANCE DE EJECUCIÓN. 52
3.1. EJECUCIÓN 52
4. GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN - CONTRATO 25MA112B2112. 52
5. DETALLE RECURSOS APLICADOS. 53
6. ESTADO FINANCIERO CONVENIO. 53
6.1. EJECUCION FINANCIERA 56
6.2. -COMISION ADMINISTRATIVA 58
6.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS 60
6.4. COBROS PENDIENTES POR APLICAR 61

1. INTRODUCCIÓN.

En el cumplimiento del Plan de Desarrollo Por una Antioquia Firme 2024-2027, tiene como pilares superiores trabajar por la equidad y la protección a la vida, en particular el programa 4.2.5 AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES SOSTENIBLE Y EFICIENTE PARA ANTIOQUIA el cual describe lo siguiente: "Orienta las actuaciones, en armonización y articulación con los distintos actores del sector, tendientes a la gestión y ejecución de proyectos de construcción y optimización de infraestructura para los distintos componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Esto, con el propósito de avanzar en el establecimiento de sistemas a través de los cuales se mejoren los indicadores de cobertura, continuidad y calidad con los que accede la población a la prestación de estos servicios en conjunto con los municipios y autoridades ambientales, se continuará con la implementación de alternativas convencionales para el acceso al agua potable y saneamiento".

De conformidad con lo anterior, la Secretaría de Ambiente del Departamento de Antioquia y la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, suscribieron el pasado 27 de febrero de 2025 el contrato interadministrativo N° 25MA112B2112 DE 2025 con objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CAPTACION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL PROYECTO EN EL RIÓ LEÓN (EL SABLE), EN BENEFICIO DEL CENTRO DE LA SUBREGIÓN DE URABÁ", el cual cuenta con acta de inicio del 25 de abril de 2025.

El presente informe mensual correspondiente al periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 tiene como objetivo detallar los avances obtenidos en la ejecución del contrato y presentar el análisis correspondiente a las acciones realizadas, tanto administrativas como económicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	25MA112B2112
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	27/02/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/04/2025
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CD112B0425
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CAPTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL PROYECTO EN EL RÍO LEÓN (EL SABLE), EN BENEFICIO DEL CENTRO DE LA SUBREGIÓN DE URABÁ.			
CONTRATANTE/ MANDANTE:		**NOMBRE:**	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE AMBIENTE.**
MANDATARIO:		**NOMBRE:**	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA
		NIT:	811.032.187-8

VALOR [$]:	INICIAL:		DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO ONCE PESOS M/L ($17.532.216.111,00)	
	ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		$17.532.216.111,00	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		DIECISÉIS (16) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			25/04/2025	24/08/2026
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	4 meses y 6 días	31 de diciembre de 2026
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A CUMPLIMIENTO: 65-44-101238496	
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ. Asignación de supervisión			
% DE EJECUCION FISICA MANDATO (tiempo)			47.63%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS			45.45%	

RESUMEN DE PORCENTAJES DE AVANCE – ENERO 30 DE 2026	
Porcentaje de avance en la ejecución tiempo de la consultoría:	23.07%*
Porcentaje de Avance en la ejecución financiera del mandato con los derivados:	17.72%
Porcentaje de Avance consultoría (cronograma):	7.79%

Nota: * Porcentaje de avance en la ejecución física de los estudios y diseños de la consultoría e interventoría con plazo de 13 meses.

2.1. ALCANCE DEL PROYECTO

De conformidad con el PARAGRAFO PRIMERO. ALCANCE DEL OBJETO, del Contrato Interadministrativo de Mandato, se tiene el siguiente alcance:

(“)

PARAGRAFO PRIMERO. ALCANCE DEL OBJETO: *para el desarrollo del objeto contractual, se requiere la realización de las siguientes actividades que definen su alcance y comprenden entre otras, las siguientes:*

- *Selección y contratación de personal técnico de trabajo para seguimiento y supervisión al Contrato futuro de consultoría que desarrollará los estudios y diseños y la interventoría del mismo.*
- *Procesos de selección y contratación del tercero especializado que desarrollará los* estudios y diseños y su respectiva interventoría.
- Verificación técnica del cumplimiento de los lineamientos técnicos estipulados reglamentos de Agua Potable y Saneamiento Básico vigentes en el País. Como los son: resoluciones 0330 de 2017 y 0799 de 2021 del Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS, NSR-10 y/ actualización, Normas Técnicas Colombianas - NTC-, Resolución 0622 de 2020, Resolución 501 de 2013 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Manuales técnicos de instalaciones de tubería; en general, las especificaciones técnicas y los criterios para el desarrollo de la ingeniería de cada una de las disciplinas:

A. Especificaciones Técnicas especialidad Eléctrica
B. Especificaciones Técnicas especialidades Civil – Estructural – Geotecnia
C. Especificaciones Técnicas especialidad Instrumentación y control
D. Especificaciones Técnicas especialidad Mecánica
E. Especificaciones Técnicas especialidad Procesos e hidráulica de plantas
F. Especificaciones Técnicas especialidad Hidrología e Hidráulica
G. Especificaciones Técnicas Topografía.

- Recibo a satisfacción de los productos contratados con externos.
- De acuerdo con las etapas 1 y 2 estudios de prefactibilidad entregados por el mandante al mandatario, quien deberá pasar a factibilidad los insumos entregados.
- Elaboración y legalización de actas de recibo, terminación y liquidación de contratos de prestación de servicios.
- Elaboración y legalización de actas de recibo, terminación y liquidación del contrato de consultoría de elaboración de Estudios y Diseños.
- Los productos entregados deberán cumplir con los documentos y actividades establecidas en la Resolución 0661 de 2019 para la viabilización.
- Elaboración y legalización de actas de inicio, recibo, terminación y liquidación del contrato de la interventoría y accesorios.
- Terminación y liquidación del contrato interadministrativo de mandato.

La contratación del tercero especializado e idóneo que realizará los estudios y diseños e interventoría, será desarrollada a través del Manual de Contratación de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, bajo los principios rectores de la contratación tales como, la

planeación, selección objetiva, trasparencia, economía, igualdad y publicidad entre otros, garantizando proveedores que tengan la idoneidad y la experiencia suficiente acreditada, que garanticen la cualificada ejecución y terminación de las actividades, tanto en calidad como en cumplimiento, teniendo presente la responsabilidad en la selección de empresas y del personal en términos de cumplimiento legal y financiero que implican trabajar con organismos del Estado y la protección del erario público. Haciendo la claridad que el menor valor obtenido respecto al presupuesto presentado será en favor de la Gobernación de Antioquia...(...)"

Prórroga No 1 al contrato de Interadministrativo No. 25MA112B2112 DE 2025, considera*:*

(")

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA solicitó la Prórroga No. 1 por un término de cuatro (4) meses y seis (6) días, proponiendo como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026. Justificada técnica y administrativamente en: i) La necesidad de profundizar en el alcance técnico del proyecto, dada su complejidad, ii) Ajustes en la definición de responsabilidades prediales entre el consultor y los municipios, iii) Evaluación de alianzas estratégicas con EPM y Aguas Nacionales para la interventoría, iv) Ampliación del plazo de recepción de ofertas para garantizar pluralidad y transparencia.

La prórroga no implica adición de recursos, por lo que el valor total del contrato se mantiene en $17.532.216.111, y los ajustes realizados se han efectuado dentro de los rubros aprobados, especialmente en el componente de personal, sin que se generen pagos por honorarios adicionales...(...)"

Acuerdan en la CLAUSULA PRIMERA: PRÓRROGA No 1: Prorrogar el plazo del contrato interadministrativo No. 25MA112B2112, desde el 25 de agosto de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive. (...)"

2.2. METODOLOGIA

En atención al alcance del Mandato 25MA112B2112, su desarrollo se dividió en 2 etapas principales:

2.2.1. PRIMERA ETAPA – PREFACTIBILIDAD

Desarrollar los estudios de prefactibilidad para el análisis y la selección de la mejor alternativa para un proyecto de provisión.

Incluye el diagnóstico, la recopilación de información preliminar, los análisis técnicos, ambientales, sociales, prediales y financieros, teniendo en cuenta un enfoque de riesgos, que permita seleccionar la mejor alternativa como sistema, contemplando los siguientes componentes de la infraestructura: el punto (o puntos) de toma, la infraestructura de captación y aducción (incluye bombeos), la infraestructura de potabilización, las redes primarias de transporte, la infraestructura de almacenamiento y las redes de distribución a

los tanques de la infraestructura complementaria necesarias para empalmar el nuevo sistema a los sistemas existentes.

Durante el desarrollo de esta etapa EL CONTRATISTA deberá evaluar la distribución topológica de los diferentes elementos de la infraestructura necesaria con base en los criterios técnicos, financieros, ambientales, sociales, prediales y operativos que permitan optimizar la construcción y operación de la infraestructura del nuevo sistema de abastecimiento y el cumplimiento de su objetivo en la subregión de Urabá, bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia económica, social y ambiental.

Una vez definida la distribución topológica de la infraestructura se deberá evaluar la ubicación de cada uno de los elementos teniendo en cuenta la información disponible y los estudios técnicos, ambientales, sociales y prediales, tales como presupuesto (a nivel de prefactibilidad) de las obras civiles y equipos, consumos energéticos, restricciones ambientales y sociales, alternativas de captación, tratamiento y almacenamiento, evaluación predial, entre otros, que permitan viabilizar la construcción y operación del sistema.

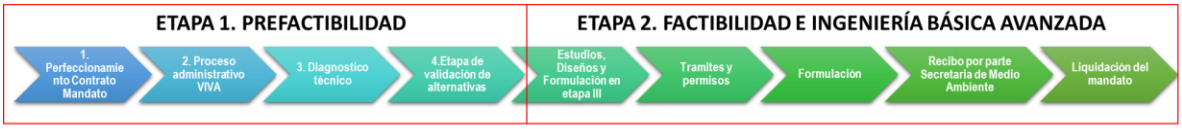
2.2.2. SEGUNDA ETAPA – FACTIBILIDAD E INGENIERÍA BÁSICA AVANZADA

Evaluar la factibilidad técnica, económica, ambiental, social y predial del proyecto que haya sido seleccionado en la primera etapa, y realizar los diseños a nivel de ingeniería básica avanzada. Este nivel de desarrollo de ingeniería será definido para cada uno de los componentes y disciplinas de la consultoría en el capítulo “Especificaciones técnicas particulares para el diseño detallado y construcción del proyecto” y en los documentos técnicos anexados. Se deberán adelantar todos los análisis y las valoraciones que sean necesarias para viabilizar el proyecto, considerando escenarios de desarrollo por etapas, de forma tal que sea posible, dentro de un rango de incertidumbre razonable (y por acordar al inicio del contrato como parte de los criterios de desarrollo de la consultoría) comprometerse frente a EL CONTRATANTE con los montos de inversión, los tiempos del cronograma y con el alcance detallado de la ingeniería definida para cada componente del proyecto, manteniendo la esencia de estos componentes durante las fases de ejecución del contrato.

La celebración del presente contrato permitirá el desarrollo de la formulación de LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS propuestos, la información y productos se deberán entregar teniendo en cuenta el formato o requerimientos para la viabilización de proyectos ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio contenidos en la Resolución 0661 de 2019 o las que modifiquen. Siendo esta viabilización ante dicho ministerio el resultado final del contrato.

Ambas etapas de ejecución incluyen la interventoría externa a través de un contratista elegido mediante proceso de selección acorde al Manual de Contratación de VIVA.

ETAPAS



ETAPA 1. PREFACTIBILIDAD

- Perfeccionamiento contrato mandato
- Proceso administrativo VIVA
- Diagnóstico técnico
- Etapa de validación de alternativas

ETAPA 2. FACTIBILIDAD E INGENIERIA BASICA

- Estudios, diseños y formulación en etapa III
- Tramites y permisos
- Formulación y viabilización del proyecto
- Recibo por parte secretaria de Medio Ambiente
- Liquidación del mandato

2.2.3. ANALISIS INFORMACION TECNICA

Este periodo se iniciaron todos los procesos, reuniones, cronogramas de actividades propios de la consultoría y de la interventoría.

2.2.4. EJECUCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de enero de 2026, se continuó con el segundo mes de actividades tanto de la interventoría como de la consultoría y se asistieron a diferentes reuniones con la secretaria de Ambiente, la interventoría y con la consultoría.

El día 13 de enero se realiza reunión Virtual, entre EPM y Aguas Nacionales, secretaria de Ambiente, IDOM y VIVA, donde se dio aclaración del polígono de intervención por parte EPM y la secretaria de ambiente

El día 19 de enero se realizó el comité de seguimiento # 7 con la secretaria de Ambiente, donde se extraen las siguientes conclusiones:

1. Los trabajos Se ratifica el uso del polígono inicial de intervención, el cual solo será objeto de ajustes menores con el fin de corregir la exclusión de parte de centros poblados, sin alterar su alcance ni sus límites fundamentales, permitiendo así su oficialización definitiva.
2. Aunque desde los estudios previos se estableció el uso de la metodología BIM, se requiere precisar su aplicación, especialmente frente a los alcances entre prefactibilidad y factibilidad, así como evaluar la propuesta de la interventoría (ACC), con el fin de garantizar coherencia contractual y evitar reprocesos.

3. Se encuentra en trámite la obtención de información georreferenciada actualizada de los clientes de EPM, dado que la base disponible corresponde a 2023, contando con el acompañamiento del supervisor para fortalecer la calidad de los insumos del proyecto.
4. La proyección de población se sustenta en un enfoque metodológico amplio, que integra métodos normativos, estadísticos, el modelo ARIMA y un análisis socioantropológico, permitiendo una estimación más precisa de la población base y futura asociada al proyecto.
5. El proyecto presenta avances relevantes, reflejados en la aprobación de los planes ambientales, sociales y de SST, el desarrollo de muestreos en campo conforme a lineamientos técnicos, y el progreso del componente diagnóstico.
6. El cronograma del proyecto cuenta con actividades ponderadas, ruta crítica y actividades sucesoras, lo que permite un seguimiento efectivo del avance físico; no obstante, se identifica como pendiente la consolidación de la ponderación de los principales hitos para fortalecer el control del proyecto.

2.2.5. CONSULTORIA.

Como parte del seguimiento al mandatario en el marco del proyecto para la elaboración de los estudios y diseños para la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CAPTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL PROYECTO DEL RIO LEÓN (EL SABLE), EN BENEFICIO DEL CENTRO DE LA SUBREGIÓN DE URABÁ. EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO 25MA112B2112", se realiza el seguimiento a las actividades ejecutadas por la empresa Idom Consulting, Engineering, Architecture S.A.U.

2.2.5.1.1 COMPONENTE TÉCNICO

En el marco de las actividades técnicas, la consultoría avanzó en frentes clave para la estructuración de la línea base y los diseños preliminares:

2.2.5.1.2 Gestión y Recopilación de Información Secundaria:

Durante el mes de enero se recibió respuesta de varios de los comunicados enviados a las diferentes entidades. Adicionalmente durante este mes, se realizaron nuevas solicitudes de información las cuales a la fecha del presente informe aún se encuentra pendientes por recibir respuesta.

Se tiene un total de 38 comunicados enviados asociados a solicitud de información secundaria, de los cuales a corte del mes de diciembre de 2025 se recibió respuesta a un total de 15 comunicados y, durante el mes de enero se recibió respuesta a un total de 12 comunicados, dejando como resultado, un total de 11 comunicados sin recibir respuesta; a continuación, se presenta la relación de los comunicados pendientes de recibir respuesta al 28 de enero.

ID	Código Oficio	Entidad	Municipio
1	C-105200-DR-EXT-0025	ÓPTIMA DE URABÁ S.A. E.S.P.	Apartado
2	C-105200-DR-EXT-0027	Agencia Nacional de Tierras	Turbo, Apartado y Carepa
3	C-105200-DR-EXT-0036	AUTOPISTAS URABÁ S.A.S	Turbo, Apartado y Carepa
4	C-105200-DR-EXT-0037	Secretaría de Salud de Antioquia	Turbo, Apartado y Carepa
5	C-105200-DR-EXT-0037_01	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Turbo, Apartado y Carepa
6	C-105200-DR-EXT-0039	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE APARTADO	Turbo, Apartado y Carepa
7	C-105200-DR-EXT-0038	Empresas Públicas de Apartado	Apartado
8	C-105200-DR-EXT-0041	Empresas Públicas de Apartado	Apartado
9	C-105200-DR-EXT-0042	ÓPTIMA DE URABÁ S.A. E.S.P.	Apartado
10	C-105200-DR-EXT-0043	Empresas Públicas de Medellín	Turbo, Apartado y Carepa
11	C-105200-DR-EXT-0044	Empresas Públicas de Medellín	Turbo, Apartado y Carepa

Oficios sin respuesta al 28 de enero

El día 26 de enero de 2026, se realiza la entrega del informe "*SBL-01-PFT-MDP-INF-01 INFORME RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRELIMINAR*"; en este informe se indica cuales comunicados han recibido respuesta y cuales no (Detallando la información recibida) y que información faltante por recibir es necesaria para el desarrollo de las actividades.

2.2.5.1.3 Actividades de Reconocimiento y Visitas de Campo

El consultor inicia con la primera campaña de caracterización del agua y los muestreos para las pruebas de tratabilidad, para la temporada húmeda, esta actividad se desarrolló durante tres semanas, entre el 13 y el 28 de enero de 2026. Cada semana se realizaron tres jornadas consecutivas de muestreo, manteniendo un intervalo mínimo de 24 horas entre cada una. En cada jornada se efectuó la toma de muestras en las tres alternativas de captación definidas:

- Alternativa 1: Bocas de Chigorodó
- Alternativa 2: Puerto Girón
- Alternativa 3: Canal El Zungo

En cada alternativa se establecieron dos puntos de muestreo transversales, uno en el centro del cauce y otro cercano al margen derecho del río. Asimismo, para cada punto transversal se tomaron dos submuestras verticales, una cerca de la superficie y otra a media profundidad, las cuales fueron integradas entre sí para conformar la muestra integrada del punto.

La recolección, integración, preservación, análisis y almacenamiento de las muestras se realizó conforme a lo establecido en el documento SBL-01-IM-0-02 – Protocolo de Caracterización de Calidad de Agua Cruda del Río León.



Toma, preservación y rotulación de muestras para caracterización (tiempo húmedo)

Las muestras se llevaron cada día luego de su recolección y conformación a los laboratorios acreditados para su análisis y dichos análisis iniciaron el día siguiente a la recepción de las muestras. El día 28 de enero de 2026 se recibió por parte del laboratorio un preliminar de los análisis.

El 28 de enero de 2026 se realizó la recolección de las muestras destinadas a las pruebas de tratabilidad, obteniéndose un volumen de 100 litros para cada una de las tres alternativas de captación, conforme a lo establecido en el documento SBL-01-IM-0-03 Protocolo pruebas de tratabilidad.



Toma y rotulación de muestras pruebas de tratabilidad (tiempo húmedo)

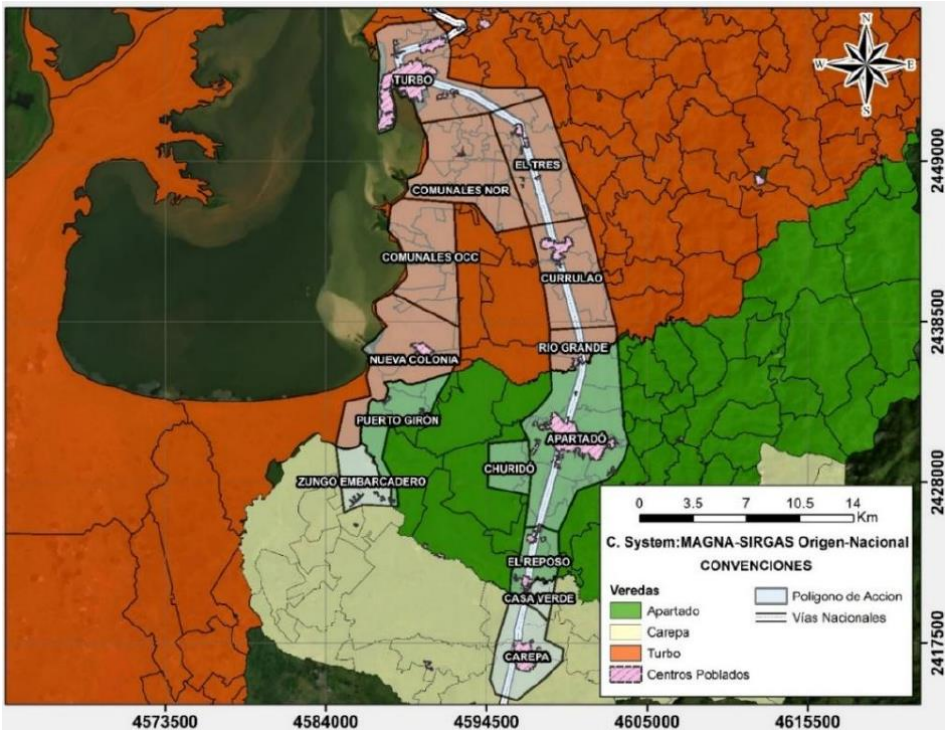
2.2.5.1.4 Reunión de pares PTAP

El día 27 de enero de 2026 se realizó la presentación de pares del equipo técnico de procesos e hidráulica de la PTAP (Consultoría-Interventoría). Dentro de la reunión se definieron los entregables y los compromisos para las próximas reuniones. Se acordó para la reunión del 03 de febrero de 2026, la presentación de la evaluación preliminar de tecnologías de tratamiento PTAP por parte de la consultoría.

2.2.5.1.5 Memorias de población

Durante el mes de enero se desarrollaron avances orientados a consolidar los cálculos finales de las 14 subzonas geográficas definidas en el polígono de alcance para la estimación de la demanda futura del sistema de acueducto en el marco del Proyecto El Sable. Las actividades realizadas abarcaron desde la consolidación metodológica y redacción general del documento hasta la aplicación detallada por zonas geográficas, dejando completamente definida la estructura del documento de presentación de los cálculos realizados.

Se realizó la actualización de los cálculos poblacionales a partir de la información de clientes del servicio de energía suministrada por Empresas Públicas de Medellín. Este insumo, por su periodo de registro disponible, su nivel de desagregación territorial, su representatividad y su coherencia respecto a la cobertura del área de influencia, permitió estimar la población correspondiente al año base del estudio, definido para este caso como el año 2027, teniendo en cuenta que durante este periodo se aprobó por parte de supervisión el polígono de influencia de El Sable, el cual se presenta a continuación.



Polígono de influencia proyecto El Sable

Se avanzó también en el análisis gráfico comparativo de métodos de proyección para cada una de las zonas definidas en el polígono de influencia.

De manera complementaria, se actualiza y redactan los numerales de tendencias particulares territoriales de cada zona, a partir del análisis de insumos provenientes de POT, PDM, PDET y documentos técnicos municipales y regionales. A continuación, se presenta el resultado de la aplicación del proceso de selección de tendencias:

Finalmente, se avanzó en la construcción completa del informe, incluyendo la formulación textual de la metodología, la estructura del numeral de determinación de población base, la introducción al cálculo de caudales proyectados y la redacción de textos para la presentación de resultados por zona.

	Área geográfica	Municipio	Método Seleccionado	Tendencia	Tasa\Pendiente *
Carepa	Cabecera Municipal	Carepa	M. Wappaus	Tendencia media baja	3,22%
Casa Verde	Centros Poblados y Rural Disperso	Carepa	M. Exponencial	Tendencia alta	3,98%
Puerto Girón	Centros Poblados y Rural Disperso	Apartadó	Aritmético	Tendencia baja	12
El Reposo	Centros Poblados y Rural Disperso	Apartadó	M. Exponencial	Tendencia media alta	2,10%
Churidó	Centros Poblados y Rural Disperso	Apartadó	Aritmético	Tendencia baja	24
Apartadó	Cabecera Municipal	Apartadó	Geométrico	Tendencia media alta	2,56%
Rio Grande	Centros Poblados y Rural Disperso	Turbo	Geométrico	Tendencia media alta	1,43%
El Tres	Centros Poblados y Rural Disperso	Turbo	M. Wappaus	Tendencia media baja	1,27%
Nueva Colonia	Centros Poblados y Rural Disperso	Turbo	M. Exponencial	Tendencia alta	2,87%
Currulao	Centros Poblados y Rural Disperso	Turbo	M. Exponencial	Tendencia alta	2,87%
Comunales Occidente	Centros Poblados y Rural Disperso	Turbo	Aritmético	Tendencia baja	29
Comunales Norte	Centros Poblados y Rural Disperso	Turbo	Aritmético	Tendencia baja	36
Turbo	Cabecera Municipal	Turbo	M. Wappaus	Tendencia media	1,58%
Zungo Embarcadero	Centros Poblados y Rural Disperso	Carepa	Geométrico	Tendencia media alta	1.30%

Tasas Derivadas de la Tendencia Seleccionada según el Método de Proyección Poblacional

Los caudales estimados para el final del horizonte de diseño planteado en el informe correspondiente son los siguientes:

Municipio	Centro poblado / Sector	Caudal demandado (L/s)	Año
Apartadó	Cabecera municipal	606.353	2052
	Churidó	7.963	
	El Reposo	33.268	
	Puerto Girón	4.63	
Carepa	Cabecera municipal	608.354	
	Casa Verde	7.963	
	Zungo Embarcadero	33.274	

Turbo	Cabecera municipal	312.744	
	Comunales Norte	19.145	
	Comunales Occidente	16.064	
	Currulao	33.61	
	El Tres	36.384	
	Nueva Colonia	58.701	
	Río Grande	17.112	

Caudales estimados al final del periodo de diseño

Con esto en cuenta para el periodo comprendido por el presente reporte, los caudales de diseño para el desarrollo de los diferentes componentes del proyecto son: Caudal medio diario de 1,581 L/s en 2052, el caudal máximo diario de 1,922 L/s y el caudal máximo horario con un valor de 2,895 L/s.

2.2.5.1.6 Análisis de alternativas

Se avanzó de manera significativa en la estructuración inicial del documento “Análisis Operacionales y Topológico del Sistema de Acueducto El Sable”

Se elaboró la caracterización del entorno territorial, ambiental e hidrológico de la subregión del Urabá, así como la formulación y comparación técnica de los esquemas operativos de potabilización centralizada y distribuida. Se construyeron las alternativas topológicas del sistema, evaluando trazados, localizaciones de captación y requerimientos operacionales, incluyendo análisis prediales, hidráulicos y de accesibilidad.

Alternativa 1: Bocas de Chigorodó:

Esta alternativa ofrece ventajas importantes como mejor calidad del agua cruda sin riesgo de intrusión salina, menor probabilidad de contaminación al ubicarse la bocatoma aguas arriba de vertimientos municipales, facilidad de acceso y construcción, disponibilidad de predio para la planta y baja afectación ambiental. Sin embargo, presenta dificultades en el trazado de la aducción, condiciones de terreno poco favorables para estructuras clave, menor disponibilidad de cota para el tanque de almacenamiento y la necesidad de una conducción de gran diámetro hasta Turbo, lo que incrementa la complejidad y los costos del proyecto

Alternativa 2: Puerto Girón

La alternativa presenta como ventajas una buena disponibilidad de cota para el tanque de agua tratada en la vereda El Osito, ubicación intermedia entre los municipios que permite optimizar diámetros en la conducción, mayor oferta hídrica y cercanía estratégica al puerto, lo que facilita el ingreso de maquinaria y materiales para la construcción.

No obstante, registra desventajas importantes: calidad de agua cruda regular con afectación por intrusión salina, bocatoma ubicada aguas abajo de vertimientos

municipales con mayor riesgo de contaminación, dificultades de acceso para la construcción, mayor afectación predial en terrenos privados con cultivos de plátano, presencia de consejo comunitario, áreas con mayor cobertura arbórea y humedal, alta sedimentación, condición de sistema léntico y localización de la PTAP en predio privado

Alternativa 3: Canal El Zungo

La alternativa presenta como principales ventajas una adecuada disponibilidad de cota para el tanque de agua tratada en la vereda El Osito, ubicación intermedia entre municipios que permite optimizar los diámetros de la línea de conducción expresa, mayor oferta hídrica y cercanía estratégica al puerto, lo que facilita la logística constructiva. Entre las desventajas se identifican una calidad de agua cruda regular con posible afectación por intrusión salina, captación ubicada aguas abajo de descargas municipales (ríos Carepa y Chigorodó) con mayor riesgo de contaminación, dificultades de acceso al sitio, mayor afectación predial en terrenos privados con cultivos, presencia de áreas con cobertura arbórea y humedal, alta sedimentación, condición de sistema léntico y localización de la PTAP en predio privado.

Como resultado, la consultoría inicio a estructurar las matrices multicriterio para la evaluación de alternativas y se definieron lineamientos preliminares para la selección de la tipología de captación, sentando las bases técnicas para las etapas posteriores del proyecto.

2.2.5.1.7 COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de enero, se realiza el seguimiento al PGAS propuesto por la Consultoría IDOM, teniendo en cuenta las fechas planteadas de acuerdo con el cronograma. A continuación, se presenta el resumen de la información, el formato detallado El 23 de diciembre de 2025 la consultoría hizo entrega oficial del informe de campo a la interventoría, en la cual consolidó los hallazgos de las visitas diagnósticas y las socializaciones iniciales del proyecto.

2.2.5.1.8 MMAS.S01 Programa para Información y Participación Comunitaria

Se clasifica y consolida la Base de Datos- Directorio de Líderes del Territorio y Actores institucionales de los tres municipios, y se envía el 7 de enero de 2026 a la Interventoría ANEPM).

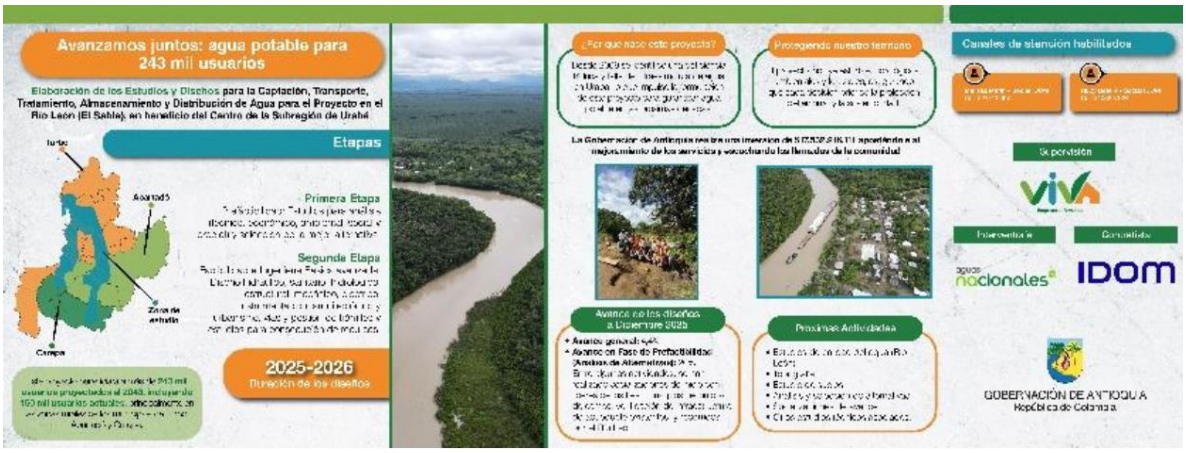
En el transcurso del mes, se ajusta y se envía material para la divulgación del proyecto, el cual está pendiente por aprobación frente a los ajustes finales.

2.2.5.1.9 MMAS.S02 Programa para Educación y Capacitación al personal vinculado al Proyecto

Para el día 08 de enero se llevó a cabo la capacitación al personal de Aguas Regionales en Urabá, subcontratista encargado de los estudios de calidad del agua del Río León en los puntos de captación de las alternativas en estudio.

2.2.5.1.10 Elaboración documental

Durante el periodo reportado, el consultor realiza atención a observaciones sobre los documentos entregados, se elaboran actas e informes de las diferentes actividades, se elaboran piezas de divulgación (última versión enviada viernes 23 de enero) y se adelanta el informe preliminar de prefactibilidad ambiental y social, esta ficha se encuentra en revisión por parte de la Supervisión.



Propuesta pieza gráfica para divulgación

Para los estudios de calidad del río León, realizados entre el 10 y 29 de enero (tiempo húmedo), se ejecutaron actividades preliminares y de gestión en temas informativos, se realizaron llamadas para definir acompañamientos necesarios, y se informó por medio de los grupos de líderes sobre las actividades a realizar durante las 3 semanas, y el personal que estaría en campo, tanto de ANEPM, Aguas Regionales e IDOM.

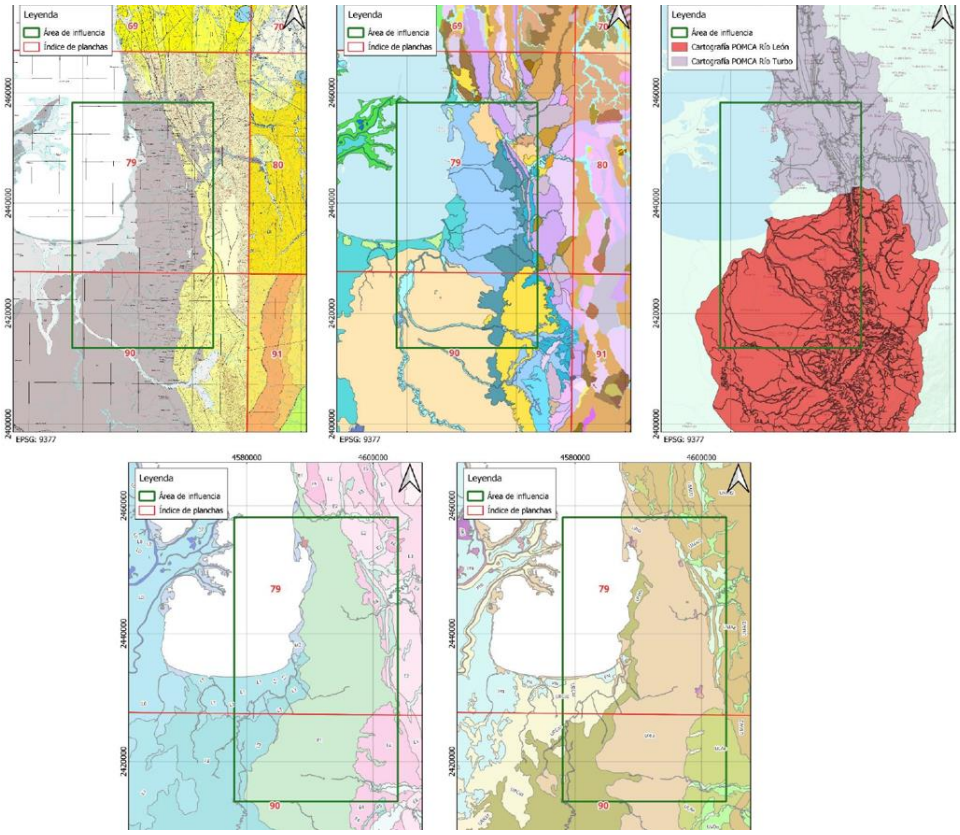
2.2.5.1.11 COMPONENTE GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA

2.2.5.1.12 Geología

En el mes de enero, para el componente de Geología las actividades se enfocaron en el procesamiento, ajuste y estandarización de los mapas geológicos y geomorfológicos en ambiente SIG. Este trabajo incluyó la integración de información secundaria proveniente de fuentes oficiales, junto con los registros obtenidos durante las jornadas de campo realizadas en diciembre de 2025, con el fin de asegurar coherencia cartográfica y consistencia técnica.

El área de estudio fue delimitada mediante un polígono rectangular, definido a partir de cuatro vértices principales, el cual engloba la totalidad de los trazados preliminares y los sectores asociados a captaciones, conducciones y almacenamiento. Esta delimitación permitió estandarizar la extensión de los productos cartográficos y facilitar su manejo y comparación en ambiente SIG.

Se utilizó la cartografía geológica y geomorfológica proveniente de fuentes oficiales



Superposición de fuentes cartográficas

El Modelo digital del terreno – MDT, se construyó a partir de la integración de diferentes fuentes altimétricas oficiales, priorizando la mayor resolución disponible y garantizando continuidad espacial en toda el área de estudio. Como base regional se utilizó el ALOS PALSAR RTC con resolución de 12,5 m, el cual cubre la totalidad del polígono definido. Este insumo fue complementado con DEM municipales de mayor resolución (10 m) para los municipios de Carepa y Apartadó. El MDT final constituye el soporte topográfico para los análisis geomorfológicos

El trabajo en Sistemas de Información Geográfica (SIG) se orientó a la superposición, verificación y depuración de capas geológicas y geomorfológicas provenientes de diferentes fuentes cartográficas y escalas de trabajo (1:25.000 y 1:100.000). Este proceso tuvo como objetivo identificar y corregir incongruencias espaciales y temáticas entre cartografías de

distinto origen, garantizando la continuidad espacial de las unidades y la coherencia con el marco geológico regional.

Uno de los principales esfuerzos del mes se concentró en la densificación de la red de drenaje y el ajuste de las geoformas fluviales, especialmente en sectores de piedemonte y planicies aluviales, donde la morfodinámica de los cauces es altamente variable en el tiempo.

Se redefinieron llanuras de inundación, terrazas aluviales, y cauces activos y abandonados, apoyándose en la cartografía POMCA a escala 1:25.000 y en la fotointerpretación de imágenes satelitales y ortofotos recientes.

2.2.5.1.13 Geotecnia

Se proyectó la Fase 1 campaña geotécnica de exploración, ensayos de campo y de laboratorio. Se proyecta la entrega de esta propuesta para el 06/02/2026 para que sea revisada, ya que su inicio según cronograma sería a finales de febrero.

La campaña geotécnica propuesta de la Fase 1 tiene como finalidad principal caracterizar las condiciones del subsuelo en sectores clave del proyecto, específicamente en el trazado de las tuberías del proyecto común a las tres alternativas estudiadas, que como puede verse en la Ilustración 1, sería el tramo de la Ruta Troncal de Urabá (Autopista Al Mar 2) entre Carepa y Turbo, y el tramo de la vía Santa Cruz-Nueva Colonia, entre la Ruta Nacional 52 y el casco urbano de Nueva Colonia.

Actividad	Cantidad	Localización	Profundidad / Alcance
Sondeos cortos	430	A lo largo del trazado de tuberías	~3 m
Sondeos en drenajes menores	16 (8 cruces)	Cruces sobre drenajes menores	~10 m
Sondeos en drenajes importantes	14 (7 cruces)	Cruces sobre drenajes principales	~30 m
Ensayos de laboratorio	Según muestreo	Sobre muestras recuperadas	—
Líneas MASW 2D	27	Trazado, cruces y sitios de tanques comunes a las tres alternativas	Longitud ≥115 m (prof. aprox. 30 m)



Localización de campaña geotécnica Fase 1

2.2.5.1.14 COMPONENTE AMBIENTAL

Se realizó seguimiento al plan de gestión ambiental y social; se recibió respuesta de diferentes entidades identificadas que hacen parte del área de influencia del proyecto, para la caracterización de las alternativas en fase de prefactibilidad

Durante el mes de enero se realiza análisis de la información secundaria, diferentes fuentes información y los PBOT de los municipios Turbo, Apartadó y Carepa, identificando su estructura ecológica principal, usos del suelo, determinantes ambientales, áreas protegidas cercanas o que interfieran con el proyecto y se analiza la cartografía junto con los trazados y el polígono de servicio para la elaboración del área de influencia del componente socioambiental por medio de la metodología del ANLA con lo que se realizó Informe preliminar de prefactibilidad Ambiental y Social.

2.2.5.1.15 IMPLEMENTACIÓN METODOLOGÍA BIM

Se encuentran trabajando y refinando detalles en el documento BEP (BIM Execution Plan), entre la interventoría y consultor, cuyo trabajo se ha centrado en la concertación de pautas y directrices que sirvan al equipo de trabajo -y al proceso mismo- en la estandarización y homogenización de aspectos comunes a las disciplinas como:

- Diligenciamiento del formato BEP (anexo técnico)
- Codificación de archivos y entidades a modelar (documento BEP)
- Estatus actual del BEP para el proyecto
- Elaboración y diligenciamiento de formatos para estructuras existentes

- Definición de criterios estructurales de diseño

El 20 de enero de 2026, la Supervisión elevó consulta ante la Secretaría de Ambiente, solicitando orientación frente a una inquietud relacionada con el alcance contractual en materia de implementación de la metodología BIM.

La consulta se centró en precisar si dicha metodología debe aplicarse a partir de la etapa de factibilidad, conforme a lo establecido en el contrato, o si, por el contrario, debe incorporarse desde la etapa de prefactibilidad, tal como lo ha requerido la Interventoría con fundamento en lo señalado en el anexo correspondiente. 5.

2.2.6. INTERVENTORÍA.

Como parte del seguimiento al mandatario en el marco del proyecto El Sable, se realiza el seguimiento al CONVENIO DE APORTES PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, PREDIAL Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CAPTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL PROYECTO DEL RIO LEÓN (EL SABLE), EN BENEFICIO DEL CENTRO DE LA SUBREGIÓN DE URABÁ, realizado por la interventoría Aguas Nacionales – EPM:

2.2.6.1.1 COMPONENTE TÉCNICO

Desde la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, se reporta el desempeño y las actividades de control integral realizadas por la Interventoría (Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.) durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de enero de 2026. La interventoría ha ejercido una vigilancia técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental sobre el contrato de consultoría, garantizando la calidad de los productos de ingeniería para el Sistema Río León (El Sable).

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría realizó la revisión técnica, administrativa y contractual del informe mensual y de los informes semanales No. 9, 10, 11 y 12 presentados por el Contratista, verificando coherencia con el cronograma, alcance contractual y cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Condiciones de Contratación.

El **08 de enero de 2026**, el Contratista remitió el informe mensual mediante comunicado C-105200-DR-INV-0044. Posteriormente, el **14 de enero de 2026**, la Interventoría emitió observaciones formales, destacando la necesidad de presentar el informe de recopilación y análisis de información preliminar, documento considerado fundamental para consolidar los insumos técnicos base del proyecto y mitigar posibles riesgos en la ejecución de las actividades subsiguientes.

El 21 de enero de 2026, la Interventoría remitió observaciones a los informes semanales No. 9, 10 y 11, enfatizando ajustes requeridos en la descripción de actividades ejecutadas, soportes técnicos y correspondencia con los porcentajes de avance reportados. El 23 de

enero de 2026 se recibió el informe semanal No. 12 y el 28 de enero de 2026 se enviaron las observaciones correspondientes.

Adicionalmente, el 22 de enero de 2026, la Interventoría dio respuesta a la Supervisión (VIVA), confirmando que se realizó acompañamiento permanente en campo durante las jornadas de muestreo desarrolladas por el Contratista, en cumplimiento de su función de control y seguimiento técnico.

2.2.6.1.2 SANITARIO

Caracterización de agua cruda y pruebas de tratabilidad

El 02 de enero de 2026, el Contratista presentó el protocolo de caracterización de agua cruda y pruebas de tratabilidad. Tras su revisión, los días 08 y 09 de enero de 2026, la Interventoría remitió observaciones técnicas orientadas a garantizar el cumplimiento de las Condiciones de Contratación, la Resolución 330 de 2017, la Resolución 799 de 2021 y el Decreto 1076 de 2015.

Las observaciones estuvieron enfocadas en la necesidad de mayor detalle metodológico, definición clara de puntos y profundidades de muestreo, certificaciones de laboratorio, parámetros a analizar conforme a normativa vigente y justificación técnica de ensayos adicionales. Asimismo, se reiteró la obligatoriedad de contemplar la implementación de planta piloto, considerando que la capacidad proyectada del sistema es igual o superior a 1 m^3/s.

El 15 de enero de 2026, se realizó reunión virtual del componente de procesos, referente a las jornadas de campo de caracterización y pruebas de tratabilidad y sus correspondientes protocolos y agendas detalladas, donde la Interventoría manifestó preocupación por la ausencia de versiones definitivas de los protocolos para la caracterización de agua cruda y por la falta de agendas detalladas para las pruebas de tratabilidad. Posteriormente, el 19 de enero de 2026, se desarrolló reunión técnica solicitada por la Interventoría para revisar los ajustes presentados por el Contratista, reiterando la necesidad de precisión metodológica antes de aprobar los documentos como guía oficial de campo.

La Interventoría realizó acompañamiento técnico en las jornadas de monitoreo de caracterización desarrolladas sobre el río León en los puntos asociados a las alternativas evaluadas para la bocatoma (Bocas de Chigorodó, Puerto Girón y Zungo Embarcadero), en las siguientes fechas:

13 al 15 de enero de 2026: Primera semana de monitoreo.

20 al 22 de enero de 2026: Segunda semana de monitoreo.

26 al 28 de enero de 2026: Tercera semana de monitoreo.

Durante estas actividades se realizaron observaciones técnicas relacionadas con la correcta ejecución de la toma de muestras, medición de parámetros in situ, control de

profundidad efectiva de muestreo, aseguramiento de cadena de custodia, protección y conservación de muestras, ajustes en dispositivos y formatos de campo, así como cumplimiento de lineamientos IDEAM.

Se evidenciaron mejoras progresivas en los procedimientos implementados por el Contratista; no obstante, la Interventoría reiteró la necesidad de formalizar adecuadamente los protocolos y agendas antes de continuar con fases posteriores de ensayos de tratabilidad.

Vale la pena mencionar que el contratista IDOM realizó las jornadas de caracterización de agua cruda a través de la subcontratación de la empresa AGUAS REGIONALES EPM, quien conoce plenamente el río, su comportamiento y posee experiencia en actividades de muestreo de la fuente. Como resultados preliminares, se tienen los siguientes rangos de parámetros medidos in situ:

Estación de muestreo	OD (mg/L)	Turbiedad (UNT)	pH (Un.)	Conductividad (uS/cm)	Temperatura (°C)
Alt 1. Bocas de Chigorodó	4,89 – 6,66	47,2 – 404	6,54 – 7,11	102,3 – 145	24,6 -26,3
Alt 2. Puerto Girón	5,0 – 5,98	51,3 – 1600	5,68 – 6,78	154,9 – 200	22,3 – 25,8
Alt 3. Zungo Embarcadero	5,38 – 6,57	165 – 754	6,55 – 6,71	127,9 – 459	24,3 – 25,9

Parámetros in situ puntos posibles para la bocatoma del proyecto



Registro fotográfico trabajo de campo

Reuniones de pares

En la especialidad hidráulica, se realizaron reuniones de seguimiento los días 07, 14, 20 y 27 de enero de 2026, en las cuales se verificaron porcentajes de avance, coherencia con el cronograma y actividades programadas.

Para la especialidad de procesos PTAP, el 27 de enero de 2026 se dio inicio formal a las reuniones de pares, definiendo una agenda técnica para revisión de tecnologías de potabilización, criterios de diseño, manejo de lodos y análisis preliminar de riesgos de calidad de agua. En estas sesiones, la Interventoría enfatizó la necesidad de seleccionar alternativas tecnológicas sostenibles, de bajo costo operativo y alineadas con la normativa vigente.

Otras gestiones técnicas

Durante el mes se desarrollaron actividades complementarias relevantes, entre ellas:

El 15 de enero de 2026: Recepción de información de geodesia, cartografía y ortofotos, solicitando su análisis comparativo conforme a las condiciones contractuales.

El 16 de enero de 2026, la Interventoría indicó al contratista mediante correo electrónico que la información suministrada se debe analizar, comparar y clarificar tal cual lo establecen las condiciones de contratación.

El 26 de enero de 2026: Recepción del informe de recopilación de información preliminar, actualmente en proceso de revisión.

El 26 y 28 de enero de 2026: Gestión y recepción de información relacionada con redes de energía para ajuste de proyecciones poblacionales.

El 27 de enero de 2026: Presentación de avances en refinamiento de trazados de alternativas en evaluación.

2.2.6.1.3 GEOLOGÍA

Durante el periodo reportado se dio continuidad a los productos correspondientes a la **fase diagnóstica**, específicamente en sus ajustes finales, y se avanzó en el desarrollo de la **primera versión de los entregables de la fase de prefactibilidad**.

Las actividades se fundamentaron en el análisis, contraste y validación de la información primaria y secundaria recopilada en meses anteriores, asegurando coherencia técnica entre los insumos base y los productos en construcción. Este proceso permitió consolidar criterios técnicos para la evaluación de alternativas y fortalecer la articulación entre especialidades.

Se realizó seguimiento técnico, revisión documental y control al avance de los productos correspondientes a la **fase diagnóstica (ajustes finales)** y a la **fase de prefactibilidad (primera versión)** del proyecto.

Las actividades de interventoría se enfocaron en:

- Verificación técnica del informe diagnóstico ajustado.
- Revisión de entregables documentales y gráficos en prefactibilidad.
- Seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual.
- Articulación técnica entre especialidades (geología – geotecnia).
- Registro y control de reuniones técnicas y avances de campo.

El **9 de enero** se realizó la revisión preliminar del mapa geológico en reunión de pares (Especialidad Geología).

El **16 de enero** se realizó reunión técnica conjunta Geología – Geotecnia, donde se revisaron Zonas susceptibles a inundación, la propuesta de campaña de sondeos para PTAP en zonas comunes a las tres alternativas y la propuesta específica de sondeo para una de las alternativas.

El **19 de enero** se realizó revisión formal de pares del informe diagnóstico ajustado; el documento cumplió técnicamente con los requerimientos establecidos; sin embargo, quedó **pendiente su entrega formal por parte del contratista**.

En esta misma fecha se realizó reunión de articulación técnica para definir criterios de análisis en prefactibilidad y lineamientos para futura fase de factibilidad, incluyendo la implementación de un **análisis multicriterio** para selección de alternativa de trazado.

Se encuentra pendiente de entrega formal por el contratista algunas actividades que ya han sido finalizadas como lo son la verificación de información geológica y geomorfológica y la verificación de aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos.

Estas actividades cuentan con soporte en actas de reunión y revisiones de pares.

De las actividades que se encuentran en desarrollo por parte del contratista, se encuentra la elaboración de planos geológicos y geomorfológicos y la Memoria de planos geológicos y geomorfológicos a partir de información secundaria

En la prefactibilidad se observa estructuración completa del documento y avance significativo en salidas gráficas derivadas de información secundaria y primera campaña de campo.

Según seguimiento al cronograma:

- **Informe técnico:** 50% de avance.
- **Salidas gráficas (planos):** 65% de avance.
- **Fase de factibilidad:** Sin avances reportados (acorde con la programación contractual).

se genera **alerta amarilla** debido a la no entrega formal de productos por parte del contratista, pese a que técnicamente han sido revisados y ajustados satisfactoriamente en mesas de trabajo.

No obstante, se evidencia cumplimiento técnico progresivo y adelanto leve en actividades de prefactibilidad frente al cronograma previsto.

Se verificó registro fotográfico correspondiente a:

- Reuniones técnicas de revisión.
- Actividades asociadas al PMT (señalización para cargue y descargue de equipos).
- Avances gráficos y cartográficos derivados de información secundaria y campaña inicial.

En conclusión, del periodo se evidencia avance técnico consistente en fase diagnóstica y prefactibilidad, con soporte documental y registro de reuniones, manteniéndose el control sobre los compromisos contractuales.

2.2.6.1.4 ESTRUCTURAL

Durante el mes de enero, la interventoría en el componente estructural realizó acompañamiento y supervisión a la elaboración de los formatos de inspección visual, los cuales permitirán documentar el estado actual de los elementos estructurales ubicados en la zona de influencia del proyecto. Desde la especialidad se efectuaron aportes técnicos para verificar y validar la información correspondiente a la etapa de diagnóstico.

Adicionalmente, se inició la definición de criterios y bases técnicas para el predimensionamiento de los elementos estructurales requeridos en la etapa de prefactibilidad, como insumo para la selección de alternativa.

El 28 de enero de 2026 se llevó a cabo reunión de seguimiento técnico entre la consultoría y la interventoría, en la cual se solicitó una entrega parcial del componente estructural en desarrollo para diagnóstico, requiriéndose documentar la totalidad de las estructuras visitadas durante las jornadas de campo realizadas en diciembre.

2.2.6.1.5 METODOLOGÍA BIM

Durante el mes de enero se adelantó el seguimiento a la implementación de la Metodología BIM en el Proyecto El Sable, con el propósito de garantizar la correcta digitalización y modelación bajo los parámetros, protocolos y lineamientos contractuales establecidos en el Anexo 5 – Especificaciones Técnicas, Metodología BIM, aplicables a las fases de prefactibilidad y factibilidad.

En el periodo reportado, el contratista remitió el documento BEP (Plan de Ejecución BIM), el cual fue anexado a los informes semanales No. 9 y 10. Dicho documento fue socializado por IDOM y revisado por la interventoría en las distintas mesas de trabajo desarrolladas durante el mes.

El seguimiento se enfocó en asegurar la coherencia entre el documento BEP en formato Word y los formatos contractuales exigidos, especialmente el formato BEP-EPM en Microsoft Excel (Plan de Ejecución BIM – Oferta/Propuesta), el cual debía ser diligenciado conforme a las condiciones técnicas establecidas en los términos de referencia.

El 6 de enero se realizó Mesa de Trabajo BIM No. 3: La interventoría indicó la necesidad de diligenciar inicialmente los formatos BIM contractuales antes de consolidar el documento BEP definitivo, con el fin de garantizar consistencia técnica y estructural.

El 21 de enero se realizó reunión de pares BIM: Se revisó el diligenciamiento del formato BEP-EPM y se solicitaron ajustes finales para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas. Se acordó realizar nueva revisión para consolidación del documento.

El 21 de enero se realizó reunión virtual BIM: Se verificó el ajuste del formato BEP-EPM conforme a observaciones previas. La interventoría presentó la articulación de los roles de modelación BIM en las distintas etapas del proyecto, destacando la metodología BIM como herramienta colaborativa para la selección de alternativa y el desarrollo posterior

de modelos por disciplina. Se solicitó al contratista la definición de criterios de codificación y códigos de colores BIM.

Durante enero se evidenció avance en la estructuración y ajuste del Plan de Ejecución BIM (BEP), así como en la definición de lineamientos técnicos necesarios para el cumplimiento de la metodología BIM en la etapa de prefactibilidad. Las actividades desarrolladas permiten anticipar el adecuado desarrollo de los productos BIM previstos en el cronograma contractual.

2.2.6.1.6 PMT

Durante el período evaluado, la Interventoría efectuó la revisión técnica del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para las actividades exploratorias en las vías de la Concesión Autopistas de Urabá, remitiendo observaciones el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, realizó seguimiento a la entrega de la versión ajustada, la cual fue presentada el 9 de enero de 2026 para segunda revisión. En reunión técnica del 15 de enero de 2026 se analizaron los ajustes parciales y se establecieron acuerdos para su consolidación definitiva.

El 16 de enero de 2026 el consultor presentó la versión final del PMT con la atención total de observaciones, y el 21 de enero de 2026 la Interventoría emitió el informe y los planos firmados, dejando salvedad expresa sobre la imposibilidad de ejecutar cierres parciales de doble calzada que no hubiesen sido contemplados en el documento aprobado. Paralelamente, el 20 de enero de 2026 fueron radicados los PMT correspondientes a los municipios de Carepa, Apartadó y Turbo, los cuales se encuentran en proceso de revisión a la fecha de corte del informe.

El 22 de enero de 2026 se radicó ante la Concesión la solicitud de aprobación del PMT para Autopistas de Urabá, y el 25 de enero de 2026 el gerente de operaciones y mantenimiento confirmó su recibido e inicio de revisión para emisión de concepto.

2.2.6.1.7 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CRONOGRAMA

Durante el período evaluado, la Interventoría desarrolló las actividades de seguimiento, control y verificación del cronograma del proyecto, con énfasis en la validación del avance real frente a lo programado, el análisis de la ruta crítica y la revisión de los ajustes propuestos por el Contratista.

- **1. Gestión realizada durante el período**
- Seguimiento al avance de actividades programadas y verificación de porcentajes ejecutados.
- Revisión de actividades críticas y análisis de la ruta crítica.
- Evaluación de entregables parciales y criterios de estimación de avance.
- Participación en comités y mesas técnicas con el Contratista y la Supervisión.

- Emisión de observaciones y alertas preventivas frente a posibles desviaciones.
- Revisión, concertación y aprobación del cronograma detallado.

Para el período en evaluación, es importante destacar que el 30 de diciembre de 2025 se llevó a cabo una reunión virtual con el Contratista, a través de la plataforma Microsoft Teams, con el propósito de socializar las observaciones y comentarios formulados por la Interventoría a algunas actividades del cronograma detallado, el cual había sido presentado por el Contratista el 26 de diciembre de 2025. Durante dicha reunión, se realizó además la revisión y concertación de los porcentajes de avance semanal correspondientes al período comprendido entre el 24 y el 31 de diciembre de 2025, como insumo para los ejercicios de seguimiento.

El cronograma aprobado constituye el instrumento base para el seguimiento permanente en los comités semanales que a corte del 30/01/2026 tiene un estado general del avance así:

- Avance programado acumulado: **7,77 %**
- Avance ejecutado acumulado: **7,79 %**
- Variación: **+0,02 %**
- Nivel de cumplimiento: **100,26 %**

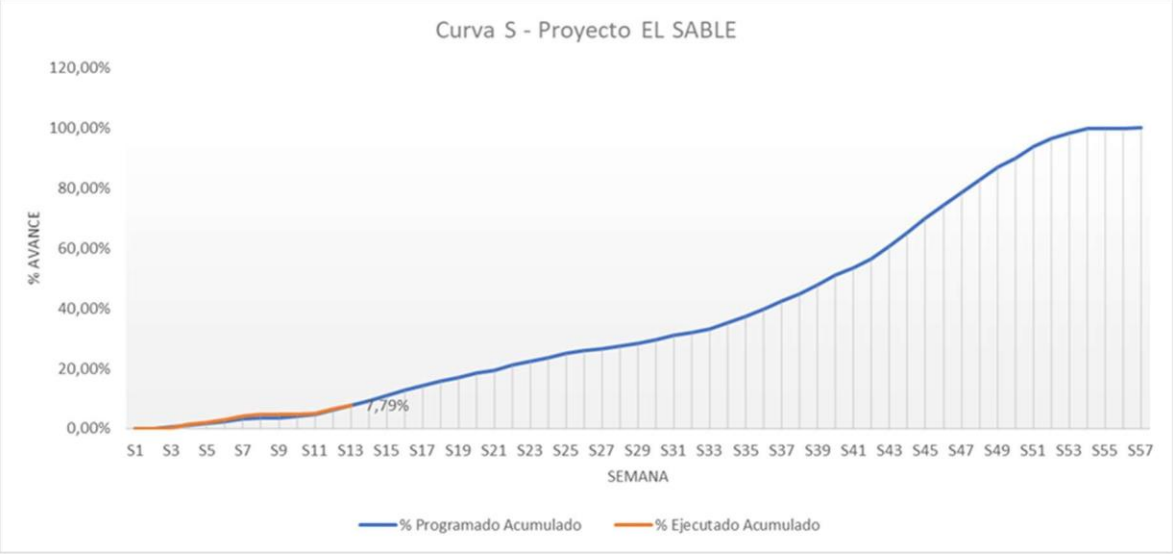
El detalle de lo mencionado anteriormente se muestra en la siguiente tabla

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado
1	**1**	**PROYECTO EL SABLE**	**254 días**	**vie 31/10/25**	**lun 30/11/26**	**7.77%**	**7.79%**
2	1.1	FIRMA ACTA DE INICIO	0 días	vie 31/10/25	vie 31/10/25	100,00%	100,00%
3	1.2	PAGO ANTICIPADO - ACTA DE INICIO (20%)	0 días	vie 21/11/25	vie 21/11/25	100,00%	100,00%
4	**1.3**	**PRIMERA ETAPA – PREFACTIBILIDAD**	**124 días**	**vie 31/10/25**	**mar 19/05/26**	**35.11%**	**35.17%**
5	**1.3.1**	**Relacionamiento comunitario**	**105 días**	**vie 14/11/25**	**lun 04/05/26**	**50.00%**	**50.00%**
6	1.3.1.1	Socialización y divulgación a los principales actores (Municipios, empresas prestadoras, JAC, centros poblados, entre otros)	10 días	vie 14/11/25	vie 28/11/25	100,00%	100,00%
7	1.3.1.2	Divulgación del avance 1 del proyecto	1 día	mar 09/12/25	mar 09/12/25	100,00%	100,00%
20	**1.3.2**	**Elaboración del diagnóstico (Linea base)**	**78 días**	**mar 04/11/25**	**mar 10/03/26**	**55.56%**	**59.99%**
21	**1.3.2.1**	**Levantamiento de información primaria**	**67 días**	**jue 20/11/25**	**mar 10/03/26**	**43.39%**	**44.44%**
22	1.3.2.1.1	Acompañamiento SST de revisión y validación de información primaria en campo	21 días	jue 20/11/25	vie 19/12/25	100,00%	100,00%
23	1.3.2.1.2	Identificación de fuentes de abastecimiento y puntos de captación	5 días	lun 01/12/25	vie 05/12/25	100,00%	100,00%
24	1.3.2.1.3	Recorrido de identificación de infraestructura exister	10 días	lun 01/12/25	lun 15/12/25	100,00%	100,00%
25	**1.3.2.1.4**	**Caracterización de agua cruda y pruebas de tratabilidad**	**41 días**	**mar 13/01/26**	**mar 10/03/26**	**30.07%**	**31.37%**
26	**1.3.2.1.4.1**	**Trabajos en campo para Etapa 1 (Tiempo humedo**	**22 días**	**mar 13/01/26**	**mié 11/02/26**	**60.71%**	**64.29%**
27	1.3.2.1.4.1.1	Toma de muestras para caracterización	14 días	mar 13/01/26	vie 30/01/26	85.71%	100,00%
28	1.3.2.1.4.1.2	Analisis de muestras	15 días	mar 20/01/26	lun 09/02/26	46.67%	46.67%
29	1.3.2.1.4.1.3	Recolección de muestras para pruebas de tratabilidad	12 días	jue 15/01/26	vie 30/01/26	83.33%	100,00%
30	1.3.2.1.4.1.4	Pruebas de tratabilidad	15 días	jue 22/01/26	mié 11/02/26	33.33%	20.00%
38	1.3.2.1.4.3	Acompañamiento SST de revisión y validación de información primaria en campo	41 días	mar 13/01/26	mar 10/03/26	29.27%	29.27%
41	**1.3.2.2**	**Levantamiento de información secundaria**	**63 días**	**mar 04/11/25**	**mar 17/02/26**	**77.14%**	**86.53%**
42	1.3.2.2.1	Verificación de la información preliminar	23 días	mar 04/11/25	vie 05/12/25	100,00%	100,00%
43	1.3.2.2.2	Verificación de infraestructura de acueductos (tanques) a partir de información secundaria	10 días	lun 01/12/25	lun 15/12/25	100,00%	100,00%
44	1.3.2.2.3	Desarrollo de informe de recopilación de información preliminar	16 días	mar 16/12/25	mié 21/01/26	100,00%	80.00%
45	1.3.2.2.4	Informe de recopilación de información preliminar	4 días	jue 22/01/26	mar 27/01/26	100,00%	80.00%
46	1.3.2.2.5	Verificación de información (Análisis de población y demanda con información secundaria)	16 días	mar 09/12/25	mié 14/01/26	100,00%	90.00%
47	1.3.2.2.6	Elaboración de informe (Análisis de población y demanda con información secundaria)	5 días	jue 15/01/26	mié 21/01/26	100,00%	40.00%
48	1.3.2.2.7	Verificación de Información de geodesia, cartografía, fotogrametría y topografía (Análisis a partir de información secundaria)	24 días	lun 01/12/25	lun 19/01/26	100,00%	100,00%
49	1.3.2.2.8	Verificación de información de geológicos y geomorfológicos a partir de información secundaria	20 días	mar 20/01/26	lun 16/02/26	35.00%	100,00%
50	1.3.2.2.9	Memoria de Planos geológicos y geomorfológicos a partir de información secundaria	17 días	lun 26/01/26	mar 17/02/26	17.65%	50.00%
51	1.3.2.2.10	Planos geológicos y geomorfológicos a partir de información secundaria	5 días	mié 11/02/26	mar 17/02/26	0,00%	65.00%
55	**1.3.3**	**Análisis y selección de alternativas**	**115 días**	**vie 31/10/25**	**mar 05/05/26**	**24.91%**	**23.84%**
56	**1.3.3.1**	**Estructuración y análisis para selección de alternativas**	**111 días**	**vie 31/10/25**	**mar 28/04/26**	**26.22%**	**25.09%**
57	**1.3.3.1.1**	**Criterios de diseño**	**20 días**	**mar 20/01/26**	**lun 16/02/26**	**35.00%**	**16.00%**
58	1.3.3.1.1.1	Desarrollo de bases tecnicas y normativas	20 días	mar 20/01/26	lun 16/02/26	35.00%	27.00%
59	1.3.3.1.1.2	Informe criterios de diseño	20 días	mar 20/01/26	lun 16/02/26	35.00%	5.00%
63	**1.3.3.1.4**	**Análisis operacionales y topológico**	**41 días**	**mar 20/01/26**	**mar 17/03/26**	**17.07%**	**5.27%**
64	1.3.3.1.4.1	Avance de informe (Preliminar)	36 días	mar 20/01/26	mar 10/03/26	19.44%	6.00%
82	**1.3.3.1.9**	**Análisis ambientales y sociales**	**93 días**	**jue 20/11/25**	**lun 20/04/26**	**36.36%**	**43.41%**
83	1.3.3.1.9.1	Verificación aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos a partir de información	81 días	jue 20/11/25	mar 31/03/26	46.91%	56.00%
84	1.3.3.1.9.2	Análisis de instrumentos vigentes para la planeación territorial	81 días	jue 20/11/25	mar 31/03/26	46.91%	56.00%
95	**1.3.3.1.10**	**Identificación y analisis de interferencia**	**46 días**	**mar 09/12/25**	**mié 25/02/26**	**57.61%**	**43.75%**
96	1.3.3.1.10.1	Socialización proyecto a INVIAS (Reuniones técnicas, presentación de posibles trazados)	40 días	mié 17/12/25	mié 25/02/26	50.00%	25.00%
97	**1.3.3.1.10.2**	**PMT para el levantamiento topográfico y estudio de suelos**	**45 días**	**mar 09/12/25**	**mar 24/02/26**	**63.46%**	**58.17%**
98	**1.3.3.1.10.2.1**	**Elaboración de PMT**	**24 días**	**mar 09/12/25**	**lun 26/01/26**	**100,00%**	**80.64%**
99	1.3.3.1.10.2.1.1	Elaboración de PMT Vías de Urabá	16 días	mar 09/12/25	mié 14/01/26	100,00%	100,00%

100	1.3.3.1.10.2.1.2	Elaboración de PMT Carepa	5 días	jue 15/01/26	mié 21/01/26	100,00%	60.00%
101	1.3.3.1.10.2.1.3	Elaboración de PMT Turbo	5 días	mar 20/01/26	lun 26/01/26	100,00%	60.00%
102	1.3.3.1.10.2.1.4	Elaboración de PMT Apartado	5 días	mar 20/01/26	lun 26/01/26	100,00%	60.00%
103	1.3.3.1.10.2.1.5	Hito fin Elaboración de PMT	0 días	lun 26/01/26	lun 26/01/26	100,00%	0,00%
104	1.3.3.1.10.2.2	Radicación de PMT	21 días	mar 27/01/26	mar 24/02/26	9.52%	25.00%
107	**1.3.3.1.11**	**Análisis prediales**	**96 días**	**vie 31/10/25**	**mar 07/04/26**	**32.43%**	**30.65%**
108	1.3.3.1.11.1	Identificación de predios afectados y servidumbres	70 días	vie 31/10/25	mié 25/02/26	71.43%	71.00%
109	**1.3.3.1.11.2**	**Levantamiento esquemático de linderos (Información catastral, restricciones técnicas y consulta LAFT) - Información secundaria**	**40 días**	**jue 11/12/25**	**jue 19/02/26**	**18.18%**	**12.73%**
110	1.3.3.1.11.2.1	Consulta ante unidad de restitución de tierras	15 días	jue 11/12/25	mar 17/02/26	13.33%	20.00%
111	1.3.3.1.11.2.2	Consulta LAFT	20 días	vie 23/01/26	jue 19/02/26	20.00%	0,00%
112	1.3.3.1.11.2.3	Consulta interferencias	20 días	vie 23/01/26	jue 19/02/26	20.00%	20.00%
122	**1.3.3.1.13**	**Metodología BIM**	**19 días**	**mar 10/02/26**	**vie 06/03/26**	**0,00%**	**12.50%**
123	1.3.3.1.13.1	Desarrollo y entrega del documento plan de ejecución BIM (BEP)	19 días	mar 10/02/26	vie 06/03/26	0,00%	25.00%
135	**1.3.4**	**Trámites de permisos iniciales**	**86 días**	**vie 28/11/25**	**vie 17/04/26**	**48.72%**	**44.23%**
136	1.3.4.1	Trámites para acceso a zona de influencia	38 días	vie 28/11/25	jue 05/02/26	84.21%	84.21%
137	**1.3.4.2**	**Trámites iniciales para cumplimiento de requisitos de la Res. 661 de 2019**	**79 días**	**mié 10/12/25**	**vie 17/04/26**	**31.65%**	**25.00%**
138	1.3.4.2.1	Diagnostico empresas prestadoras	79 días	mié 10/12/25	vie 17/04/26	31.65%	25.00%

Porcentajes de avance proyecto El Sable

A continuación, se presenta la curva “S” de seguimiento, elaborada a partir de los porcentajes de avance acumulado registrados durante este período inicial de ejecución, la cual permite visualizar de manera integral el comportamiento del avance programado frente al ejecutado.



Curva S de seguimiento proyecto el sable

El comportamiento de la curva “S” refleja un desempeño general favorable y estable en las últimas semanas.

Se presentan desviaciones menores en actividades relacionadas con:

- Pruebas de tratabilidad.
- Informes de recopilación y análisis de información preliminar.
- Desarrollo de bases técnicas y criterios de diseño.

- Socializaciones técnicas.
- Elaboración de PMT municipales.
- Identificación predial y diagnóstico de empresas prestadoras.

A la fecha de corte, estos atrasos no representan riesgo para la fecha final contractual.

Se evidencian avances superiores a lo programado en:

- Toma y recolección de muestras.
- Componentes geológicos y geomorfológicos.
- Análisis territoriales.
- Radicación de PMT.
- Consultas institucionales.
- Desarrollo y entrega del BEP.

Las demás actividades presentan ejecución acorde con lo programado.

El proyecto mantiene un desempeño **global** satisfactorio respecto al cronograma aprobado, con cumplimiento ligeramente superior al programado. No obstante, la Interventoría ha reiterado la necesidad de mantener un control riguroso sobre las actividades críticas y aquellas dependientes de terceros, con el fin de prevenir impactos en la ruta crítica y garantizar el cumplimiento oportuno del plazo contractual.

2.2.6.1.8 COMPONENTE PREDIAL

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó seguimiento técnico y jurídico al componente predial en etapa de prefactibilidad, con énfasis en garantizar trazabilidad, evidencia verificable y coherencia entre el universo predial y las alternativas de trazado propuestas. El criterio central fue condicionar el reconocimiento de avances a la existencia de soportes formales (registros, certificados, oficios, bases consolidadas y cartografía trazable), priorizando aquellos predios que inciden directamente en la selección de alternativa.

En materia de coordinación, se desarrollaron reuniones periódicas de seguimiento en las que se revisó la consolidación del universo preliminar de predios (aprox. 400), se reforzó la exigencia de complementar la información catastral con soporte registral y se definió como entregable mínimo la identificación de “predios importantes o críticos”. Asimismo, se establecieron alertas tempranas por restricciones territoriales y jurídicas, particularmente aquellas que pueden comprometer la viabilidad de las alternativas.

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría verificó que la gestión predial no se limitara a la georreferenciación preliminar, sino que permitiera evaluar objetivamente la titularidad,

las limitaciones al dominio, la existencia de gravámenes y las superposiciones con zonas de reserva campesina, procesos de restitución, extinción de dominio u otras restricciones. Se fortaleció la sábana predial como instrumento de control, incorporando campos de trazabilidad, fuente de información, estado de titularidad y soporte documental.

A la fecha de corte, se reporta un universo estimado de aproximadamente 400 predios, con 97 fichas catastrales extraídas y 54 propietarios identificados con soporte. No obstante, se evidenció un rezago material en la consolidación de titularidad frente al universo total, lo cual fue advertido como riesgo para la evaluación objetiva del criterio predial en la selección de alternativa.

En cuanto a la gestión institucional, se realizó seguimiento a oficios y consultas ante entidades, incluyendo la radicación de solicitudes ante ORIP para obtención de soporte registral. La Interventoría insistió en la necesidad de consolidar una matriz de seguimiento que incluya radicados, estado de trámite, términos y acciones de escalamiento, asegurando control efectivo sobre la información oficial requerida.

Entre los hallazgos más relevantes con impacto en la selección de alternativa se destacan la identificación de predios asociados a procesos de restitución o extinción de dominio, así como la intersección de infraestructura proyectada en las Alternativas 2 y 3 con Zona de Reserva Campesina. Estos aspectos deben incorporarse de manera explícita en la evaluación comparativa de alternativas, dado su potencial efecto en viabilidad técnica, jurídica y de tiempos.

En términos generales, el componente predial presenta avances en la estructuración metodológica, fortalecimiento de instrumentos de control y detección temprana de restricciones. Sin embargo, persisten riesgos asociados a la identificación formal de titularidad, la programación detallada del componente y la integración oportuna de hallazgos jurídicos en la evaluación de alternativas. La Interventoría mantendrá seguimiento intensivo bajo el principio de avance verificable y priorización de predios críticos, con el fin de proteger la ruta crítica y la toma de decisiones en la etapa de prefactibilidad.

Se registran como alertas prioritarias del periodo:

- Rezago de titularidad (riesgo de decisiones sin soporte predial): avance insuficiente en identificación de propietarios y matrículas frente al universo; requiere metodología, priorización y cronograma verificable.
- Ausencia de cronograma detallado predial: impide control de secuencia técnica, dependencias y ruta de recuperación de atrasos.
- Restricciones territoriales (ZRC) en infraestructura proyectada: requiere incorporación inmediata en análisis predial y ajuste de alternativas si corresponde.
- Afectaciones severas (restitución/extinción): riesgo alto de inviabilidad o bloqueo; debe ser gestionado como filtro temprano de alternativa.

- Metodología LA/FT sin formalización completa: riesgo de incumplimiento de entregable y de insuficiencia de evidencia para informar al cliente; se exige definición del alcance mínimo y soportes.
- Trazabilidad de oficios y respuestas a entidades: requiere matriz consolidada con términos y escalamiento.

2.2.6.1.9 COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de enero de 2026, la Interventoría de Aguas Nacionales EPM realizó acompañamiento técnico al componente ambiental desarrollado por el consultor IDOM, con seguimiento a cronograma, análisis de información secundaria y verificación de determinantes ambientales y territoriales.

2.2.6.1.9.1 Estado de avance de actividades de la consultoría

En el período de reporte se efectuó un ajuste al cronograma aprobado, formalizado el 13 de enero de 2026, en el cual se desagregaron actividades principales y se incorporaron informes parciales como entregables intermedios.

Las actividades objeto de seguimiento fueron:

- Verificación de aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos con base en información secundaria.
- Análisis de instrumentos vigentes para la planeación territorial.

Ambos ítems presentan un avance del 56% al cierre del período. El seguimiento fue realizado de manera conjunta entre los componentes social y ambiental.

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejectutado
1.3.3.1.9	**Análisis ambientales y sociales**	**93 días**	**jue 20/11/25**	**lun 20/04/26**	**36,36%**	**43,41%**
1.3.3.1.9.1	Verificación aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos a partir de información secundaria	81 días	jue 20/11/25	mar 31/03/26	46,91%	56,00%
1.3.3.1.9.2	Análisis de instrumentos vigentes para la planeación territorial	81 días	jue 20/11/25	mar 31/03/26	46,91%	56,00%
1.3.3.1.9.3	Verificación de aspectos críticos y relevantes del área de estudio	5 días	mié 25/03/26	mar 31/03/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.4	Informe parcial de Verificación aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos, análisis de instrumentos vigentes para la planeación territorial y aspectos críticos y relevantes del área de estudio	1 día	vie 27/02/26	vie 27/02/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.5	Informe de Verificación aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos, análisis de instrumentos vigentes para la planeación territorial y aspectos críticos y relevantes del área de estudio	12 días	mié 01/04/26	lun 20/04/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.6	Analisis preliminar de impactos ambientales y sociales	5 días	mié 25/03/26	mar 31/03/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.7	Revisión de licencias y permisos que apliquen	5 días	mié 25/03/26	mar 31/03/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.8	Validación de presencia de minorias étnicas	5 días	mié 25/03/26	mar 31/03/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.9	Analisis de restricciones ambientales y social	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.10	Informe de alertas tempranas	1 día	vie 20/03/26	vie 20/03/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.11	Informe de evaluación preliminar de impactos ambientales y sociales, licencias y permisos que apliquen, minorias étnicas presentes y matriz restricciones ambientales y social	12 días	mié 01/04/26	lun 20/04/26	0,00%	0,00%
1.3.3.1.9.12	Hito fin análisis ambientales y sociales	0 días	lun 20/04/26	lun 20/04/26	0,00%	0,00%

Tabla 1: Seguimiento cronograma]

2.2.6.1.9.2 Reuniones de seguimiento con IDOM

Se desarrollaron reuniones semanales de seguimiento técnico, en las cuales el consultor presentó avances relacionados con recopilación y análisis de información secundaria. La interventoría realizó verificación técnica y formuló observaciones para ajuste y complementación.

2.2.6.1.9.3 Análisis de información secundaria recibida desde entes gubernamentales

Aunque el consultor verificó determinantes ambientales contenidas en instrumentos de planeación, no presentó análisis espacial de superposición entre el trazado de alternativas y las restricciones ambientales.

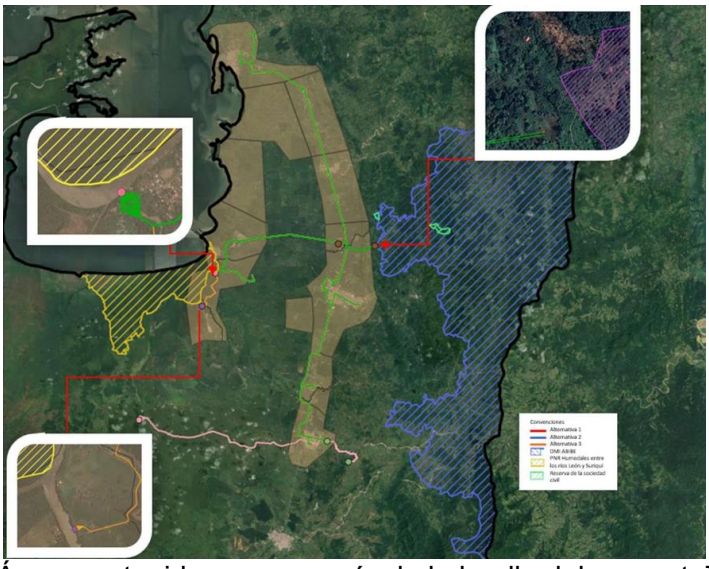
Ante esta omisión, la Interventoría realizó análisis independiente de interferencias, el cual será remitido al consultor para incorporación en el informe en caso de no ser presentado oportunamente.

Áreas protegidas

Se analizó la superposición de la huella preliminar del proyecto con áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, con base en cartografía oficial suministrada por CORPOURABÁ.

Se identificó cercanía —sin superposición— de las captaciones proyectadas en las Alternativas 2 y 3 respecto al Parque Natural Regional Humedales entre los ríos León y Suriquí, así como proximidad del tanque proyectado en vereda El Osito (Apartadó) frente al DRMI Serranía de Abibe.

El análisis espacial concluye que no existe intervención directa sobre áreas protegidas ni sobre sus zonas delimitadas de manejo.

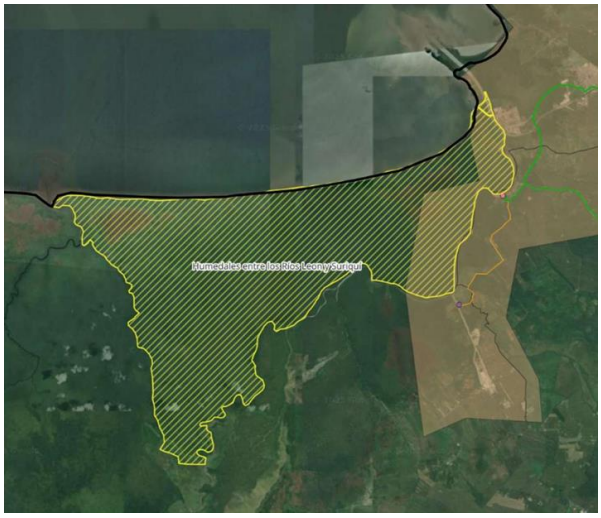


Áreas protegidas en cercanía de la huella del proyecto]

Parque Natural Regional Humedales entre los ríos León y Suriquí

Se reseña la declaratoria como Reserva Forestal Protectora (Acuerdo 2009) y su homologación a Parque Natural Regional (2011), en cumplimiento del Decreto 2372 de 2010.

El Plan de Manejo Ambiental establece zonificación en áreas de preservación, recuperación y producción condicionada.



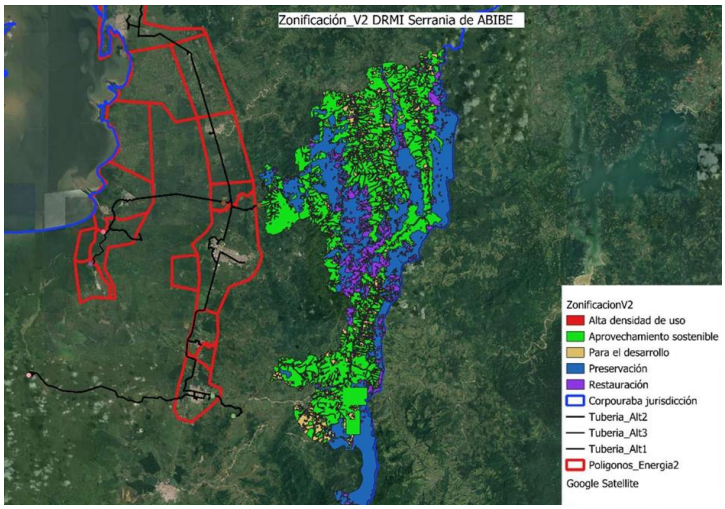
Límite del Parque Natural Regional]

La cartografía oficial de zonificación se encuentra en revisión.

Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Abibe

Declarado mediante Acuerdo 2019 y actualizado su Plan de Manejo en 2023, con extensión oficial de 41.676,57 ha bajo sistema Magna Sirgas Origen Nacional.

La zonificación incluye categorías de uso público, preservación, restauración y uso sostenible.



Zonificación ambiental del DRMI Serranía de Abibe]

POMCA Río León

El POMCA fue aprobado mediante Resolución de septiembre de 2019.

Se describe la delimitación hidrográfica de la cuenca, su conexión con subcuencas principales y su contexto regional (Serranía de Abibe, Golfo de Urabá y cuencas vecinas).

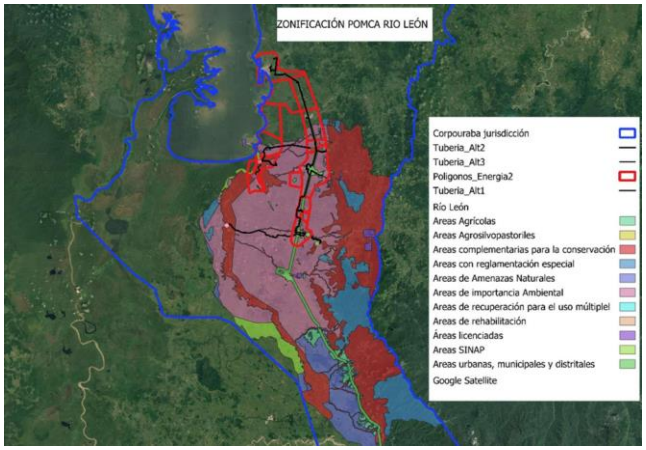
Se identifican coberturas predominantes:

- Pastos arbolados asociados a transformación ganadera.
- Vegetación secundaria alta y baja en distintos estados sucesionales.
- Vegetación acuática en sectores ribereños.
- Bosque denso bajo inundable en zonas de llanura aluvial.

Se resalta la presión antrópica sobre coberturas naturales, especialmente por expansión ganadera y presencia de búfalos en zonas inundables.

Se identifican traslapes de la cuenca con la Reserva Forestal Protectora del Río León y la presencia de humedales estratégicos. No se registran áreas con distinción internacional (AICAS o Patrimonio de la Humanidad).

Se recuerdan las franjas mínimas de protección hídrica (100 m en nacimientos y cuerpos de agua, conforme al Decreto 1449 de 1977).



Zonificación Ambiental del POMCA]

Planes de Ordenamiento Territorial

POT Apartadó y Carepa

Se destacan determinantes relevantes para el trazado:

Identificación de drenajes principales, necesidad de permisos de ocupación de cauce, cuencas hidrográficas, verificación de cruce con alternativas, uso actual del suelo, se identifican títulos mineros con potencial de suministro de materiales pétreos.

Se relacionan determinantes ambientales obligatorias, incluyendo DRMI Serranía de Abibe, POMCA Río León, POMCA Río Turbo–Currulao, acuíferos, UAC Darién y áreas estratégicas.

Se establecen franjas de retiro hídrico diferenciadas según tipo de cuerpo de agua (100 m, 30 m, 20 m, entre otras).

Se describen categorías de protección del suelo rural, incluyendo áreas de Conservación y Protección Ambiental, áreas de Manejo Especial (AME), áreas de Especial Importancia Ecosistémica (AEIE), que incluyen zonas de recarga de acuíferos, humedales, nacimientos y rondas hídricas.

El seguimiento ambiental evidencia avance parcial del 56% en actividades de análisis secundario y planeación territorial, con fortalecimiento en la identificación de determinantes ambientales y restricciones territoriales.

Se resalta como aspecto crítico la necesidad de que el consultor incorpore formalmente el análisis de superposición espacial entre alternativas y restricciones ambientales, dado que este insumo es determinante para la evaluación comparativa y la viabilidad ambiental del proyecto.

2.2.6.1.9.4 INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA

La Interventoría realizó revisión técnica al informe mensual presentado por la consultoría, correspondiente al componente ambiental del período evaluado.

El Contratista reportó la radicación de correspondencia ante entidades gubernamentales para la obtención de información técnica necesaria para la caracterización biótica y abiótica de las alternativas. La Interventoría verificó la trazabilidad de dichas gestiones y su coherencia con los requerimientos del proyecto.

Revisión del Plan de Gestión Socioambiental (PGAS) – Consultoría

Se efectuó seguimiento a la implementación de los programas ambientales del consultor, conforme a lo establecido en el PGAS.

MMAS.F01 – Programa para el manejo ambiental de frentes de trabajo

Se constató que las actividades del período se desarrollaron bajo modalidad flotante, sin establecimiento de frentes de trabajo fijos. La Interventoría verificó en campo la ejecución de actividades de caracterización de agua cruda en lanchas, evidenciando condiciones adecuadas de operación y manejo de muestras.

MMAS.F02 – Programa para el manejo integral de residuos sólidos

El contratista reportó implementación del programa en oficinas. No se evidenció ejecución en campo, debido a que las actividades desarrolladas no implicaron generación significativa de residuos fuera de instalaciones administrativas.

MMA.F03 – Programa para manejo de aire y ruido

El contratista informó que no se realizaron actividades generadoras de emisiones atmosféricas ni ruido relevante durante el período.

MMA.F04 – Programa para manejo del recurso hídrico y energético

Se reportaron acciones implementadas en oficinas, coherentes con la naturaleza administrativa y analítica de las actividades ejecutadas durante el período.

MMA.F06 – Programa para manejo de maquinaria, vehículos y equipos

El contratista presentó listado de vehículos utilizados, con fines de control y seguimiento.

MMA.C01 – Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas

El contratista informó ejecución principalmente en oficina; sin embargo, la Interventoría verificó en campo el uso de sustancias químicas (ácido nítrico y ácido sulfúrico) en actividades de caracterización de agua cruda, evidenciando correcta rotulación de recipientes.

2.2.6.1.9.5 EJECUCIÓN DEL PGAS – INTERVENTORÍA

Programa para el manejo ambiental de oficinas

Se capacitó al personal del proyecto en la metodología 5S, abordando origen, significado y beneficios del método.

Se reporta cumplimiento del 100% del personal programado para capacitación.

Programa para el manejo integral de residuos sólidos

Se verificó la existencia y funcionamiento de puntos ecológicos en oficinas. Se realizó capacitación al personal sobre segregación adecuada de residuos y marco normativo aplicable.

Se alcanzó cumplimiento del 100% del personal programado.

Programa de uso racional de agua y energía

Se evidenció instalación de material visual alusivo al ahorro de agua y energía en oficinas.

No se establecen indicadores de capacitación para el período evaluado.

2.2.6.1.9.6 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA

En el marco del seguimiento contractual, la Interventoría desarrolló las siguientes acciones:

- Envío de comunicado solicitando definición de autoridad ambiental competente y necesidad de consulta previa. Aunque el consultor indicó que no se requiere dicho trámite, la Interventoría enfatiza que este aspecto debe aclararse antes de la selección de alternativa, dada su incidencia en viabilidad, tiempos y costos.

- Verificación de solicitudes de información secundaria ante entidades gubernamentales.
- Solicitud formal de validación ante autoridad ambiental respecto a trámites de aprovechamiento de recursos naturales.
- Validación del ajuste al cronograma del consultor.
- Seguimiento y validación de avance del 56% en actividades de análisis territorial y descripción de componentes ambientales.
- Recepción de comunicado de VIVA indicando que no se exigirá concesión de aguas para cierre contractual, pero sí radicación oficial de permisos con expediente técnico completo. Se solicitará aclaración respecto a responsabilidad de municipios en trámites ambientales.
- Gestión de validación del polígono de intervención modificado por el contratista. A la fecha de corte, se encuentra pendiente validación por parte del contratante.

Se resalta que la definición del polígono es insumo fundamental para caracterización ambiental y delimitación del área de influencia.

2.2.6.1.9.7 ALERTAS TEMPRANAS

Se identifican como aspectos críticos:

- Definición oportuna de autoridad ambiental competente y necesidad de consulta previa, previo a la selección de alternativa.
- Validación definitiva del polígono de servicio del proyecto, indispensable para consolidar la caracterización ambiental y área de influencia.

2.2.6.1.9.8 Conclusión General

El seguimiento evidencia cumplimiento programático en oficina y adecuada ejecución de actividades puntuales en campo; no obstante, persisten aspectos estratégicos por definir (autoridad ambiental y polígono de intervención) que inciden directamente en la viabilidad técnica, jurídica y ambiental del proyecto.

2.2.6.1.10 COMPONENETE SOCIAL

Durante el período evaluado, Aguas Nacionales EPM, en su rol de Interventoría del Componente Social, realizó acompañamiento y seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el Consultor IDOM, tanto en el ámbito administrativo como en las actividades de campo.

2.2.6.1.10.1 Avance de actividades de la consultoría

Recopilación de información para elaboración del diagnóstico

Levantamiento de Información Secundaria

La Interventoría realizó acompañamiento a la actividad de recopilación, análisis y procesamiento de información secundaria asociada a la descripción de aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos.

Se efectuó seguimiento a la verificación del estado de la correspondencia remitida por el Consultor ante entidades territoriales.





Gestión ante secretarías municipales (Carepa, Apartadó y Turbo)

Adicionalmente, la Interventoría solicitó al Consultor la consolidación de una matriz que permita verificar el estado de recepción, análisis y sistematización de la información recopilada, con el fin de emitir observaciones técnicas para la estructuración del diagnóstico.

El avance reportado para este ítem al cierre del período es del 56%.

Reuniones de seguimiento con el Consultor

Se realizaron reuniones periódicas entre los profesionales sociales de la Interventoría ANEPM y el Consultor IDOM, orientadas a verificar avances, resolver inquietudes y realizar seguimiento oportuno a las actividades programadas.

Relacionamiento comunitario

La Interventoría continuó acompañando la gestión social adelantada por el Consultor, fortaleciendo el relacionamiento con líderes comunitarios, presidentes de JAC y representantes institucionales en Carepa, Apartadó y el Distrito de Turbo.

Socialización y divulgación a los principales actores

Se realizó seguimiento a la estrategia de divulgación implementada por el Consultor, principalmente mediante grupos de WhatsApp, evidenciándose continuidad en la circulación de información relacionada con actividades de caracterización del recurso hídrico y programación de actividades de campo.

El Consultor se encuentra a la espera de la aprobación final de los diseños de piezas informativas (infografías) remitidas a la Supervisión VIVA.

Seguimiento al Plan de Gestión Social

Seguimiento al Programa para Participación Comunitaria

Se realizó acompañamiento a la gestión con líderes comunitarios para apoyo logístico en transporte fluvial durante actividades de campo.

Se efectuó acompañamiento a recorridos de campo enfocados en la caracterización del recurso hídrico.

Las actividades de convocatoria, reuniones comunitarias y socialización inicial no aplicaron en el período, dado que fueron ejecutadas previamente.

Seguimiento al Plan de Divulgación con Grupos de Interés

La Interventoría continuó verificando la implementación del Plan de Información y Divulgación, evidenciando la utilización activa de grupos de WhatsApp como canal principal.

Seguimiento al Plan de Medios

El Consultor propuso diversos medios (boletín, volantes, cartelera, buzón y valla). Durante el período:

- Se emitieron observaciones a los diseños preliminares.
- Se recibieron ajustes y nuevas versiones.
- Se remitieron diseños a Supervisión y posteriormente a la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Antioquia.
- Al cierre del informe, las piezas se encuentran en proceso de revisión y aprobación.

Se evidencia que solo una de las cinco piezas propuestas cuenta con desarrollo avanzado. No se han presentado diseños de volantes ni buzón.

Seguimiento a acciones de divulgación en la consultoría

Se realizó acompañamiento a:

- Coordinación con entidades territoriales y líderes comunitarios.
- Recorridos de campo (13 de enero en adelante) en puntos de captación propuestos: Bocas de Chigorodó, Canal Zungo Embarcadero y Puerto Girón.
- Verificación del directorio de líderes y actores institucionales (actividad cumplida).

La actividad de socialización inicial no aplica para el período evaluado.

Seguimiento al Programa de Educación y Capacitación

Al corte del informe:

- No se ha presentado propuesta de temáticas para concertación.
- No se ha remitido cronograma de capacitaciones.
- Se reporta una capacitación realizada el 8 de enero; sin embargo, no se cuenta con listado de asistencia.

Seguimiento al Programa de Atención de PQRS y Derechos Humanos

No se ha presentado el formato para atención de quejas y reclamos, pese a requerimientos realizados por la Interventoría.

En caso de implementación, deberá ser revisado por Interventoría y Supervisión antes de su aplicación.

Seguimiento al Programa para Conocimiento de Condiciones Previas de Propiedades

No se ha presentado el formato de actas de vecindad y entorno. Las actividades asociadas a elaboración y cierre de actas no aplican en el período evaluado.

Seguimiento al Programa de Restitución de Infraestructura

Las acciones relacionadas con reparación o reposición de infraestructura no aplican en el período evaluado.

2.2.6.1.10.2 GESTIONES INTERNAS DE LA INTERVENTORÍA

En el marco del Plan de Gestión Social de la Interventoría, se realizó capacitación al personal vinculada al contrato bajo el tema: “Claves para mantener un buen clima organizacional”, orientada a fortalecer competencias laborales y el seguimiento integral del proyecto.



Capacitación al personal vinculado al contrato

2.2.6.1.10.3 SEÑALES, ALERTAS Y/O DIFICULTADES RELEVANTES

- Se reitera al Consultor la necesidad de continuar y fortalecer la gestión de solicitud de información ante entidades territoriales.
- Se solicita definir estrategias que agilicen la respuesta de secretarías que han requerido mayor contextualización del proyecto.
- Se alerta que solo una de las cinco piezas del Plan de Divulgación ha sido diseñada, lo que puede afectar tiempos de aprobación institucional y ejecución de la estrategia comunicacional.

2.2.6.1.10.4 Conclusión General

El seguimiento social evidencia avances en la recopilación de información secundaria y en el relacionamiento territorial; sin embargo, persisten pendientes en el desarrollo integral del Plan de Medios, en la formalización de herramientas de capacitación y PQRS, y en la consolidación documental requerida para la fase de diagnóstico.

2.2.6.1.11 COMPONENTE SST

2.2.6.1.11.1 Generalidades

Durante el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de enero de 2026 (Informe No. 03), se ejecutaron las actividades contempladas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) adoptado para la Interventoría del Proyecto El Sable, en coherencia con el Sistema de Gestión SST de Aguas Nacionales EPM.

Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma, especialmente aquellas relacionadas con el acompañamiento a desplazamientos terrestres y fluviales para la selección del punto óptimo de captación en fase de diseño del acueducto regional de Urabá.

2.2.6.1.11.2 Personal SST del período

Durante el período evaluado, el componente SST contó con el siguiente personal asignado:

Nombre	Cargo	Función	Fecha de Retiro
Edis Yamit Lizcano Panesso	Aux. Operativo SST	Verificación de pliegos y condiciones contractuales, seguimiento al cumplimiento de SST en recorridos en campo	N/A

Personal SST del período]

El profesional SST realizó acompañamiento en campo, verificación contractual y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de seguridad.

2.2.6.1.11.3 Actividades desarrolladas en Seguridad y Salud en el Trabajo

Gestión documental y control operativo

Se realizó:

- Revisión de documentación contractual en materia SST.
- Aportes a informes semanales.
- Solicitud, revisión y aprobación del Plan SST/HSE del contratista, ajustado a las exigencias de la Interventoría y a las actividades desarrolladas en campo.

Las actividades del período se concentraron en mediciones de parámetros de agua cruda y pruebas de tratabilidad en posibles puntos de captación, donde se reforzó el cumplimiento de medidas preventivas para evitar incidentes y accidentes.

Se cumplió el 100% de las actividades programadas en el cronograma para el período.



Registro fotográfico acompañamiento SST en recorridos]

Capacitación y charlas de seguridad

Durante el período se desarrollaron charlas de seguridad orientadas a:

- Reforzar el uso adecuado de EPP.
- Prevenir riesgos asociados a desplazamientos fluviales.
- Garantizar condiciones seguras en pruebas de tratabilidad y toma de muestras.



Registro fotográfico de charlas de seguridad

Diagnóstico de condiciones de salud

Para el período evaluado:

- No se reportaron incapacidades por enfermedad general (EG) ni accidente laboral (AL).
- No se presentaron incapacidades mayores a 30 días.

Reporte y análisis de accidentes e incidentes

Durante el período:

- No se reportaron accidentes de trabajo (AT).
- No se registraron enfermedades laborales (EL).
- No se presentaron incidentes con tiempo perdido.

2.2.6.1.11.4 Indicadores SST

- **Frecuencia de AT:** 0.00 (meta ≤ 2 por cada 100 colaboradores) – Meta cumplida.
- **Severidad de AT:** 0.00 (meta ≤ 50 por cada 100 colaboradores) – Meta cumplida.
- **Ausentismo por causa médica:** No se presentó en el período.

2.2.6.1.11.5 Identificación de peligros y valoración de riesgos

Se actualizaron los análisis de riesgos considerando principalmente:

- Desplazamientos terrestres.
- Navegación fluvial en el río León.
- Actividades en Puerto Girón, Canal Zungo Embarcadero y Bocas de Chigorodó.

Se establecieron controles preventivos acordes con las condiciones de exposición.

2.2.6.1.11.6 Inspecciones

Se realizaron inspecciones a:

- Equipos de emergencia (camilla, extintor).
- Áreas de trabajo y circulación del personal.



Registro fotográfico inspecciones

Elementos de Protección Personal (EPP)

Se verificó el estado de EPP y dotación del personal, evidenciando condiciones adecuadas y sin requerimientos de reposición.

Tareas críticas

Durante el período se identificaron como tareas críticas:

- Riesgo público.
- Riesgo vial terrestre.
- Riesgo vial acuático.

Estas actividades estuvieron asociadas a los desplazamientos desde Apartadó hacia Puerto Girón y posteriormente por vía fluvial hacia el Canal de Zungo Embarcadero y Bocas de Chigorodó.

Las actividades contaron con acompañamiento SST y cumplimiento de medidas preventivas.

Emergencias

No se presentaron emergencias durante el período.

Se cuenta con:

- Personal brigadista asignado.
- Botiquín, camilla y extintor disponibles.
- Recursos adicionales en instalaciones de Aguas Regionales.

Seguridad social

Se verificó afiliación y pago de seguridad social del personal, evidenciando cumplimiento normativo.
El personal en campo se encuentra cotizando en **Riesgo V**, acorde con el nivel de exposición.

2.2.6.1.11.7 SEGUIMIENTO AL PLAN SST – CONSULTORÍA

Generalidades

Durante el mismo período, la Interventoría realizó seguimiento y control al Plan SST del Consultor, verificando el cumplimiento de obligaciones contractuales y requisitos normativos aplicables al personal vinculado al proyecto.

Gestión de seguimiento desarrollada

Se realizó revisión de:

- Estado contractual del personal (tipo de contrato y clasificación).
- Certificados laborales.
- Soportes de afiliación y pago a EPS y ARL.
- Formatos de entrega de EPP (solicitando ajuste por ausencia de fechas).
- Seguridad social de subcontratistas (Aguas Regionales).
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para recorridos fluviales.
- Conceptos médicos ocupacionales.
- Estado de salud del personal participante en campo.

Se efectuó acompañamiento a los recorridos para toma de muestras y medición de parámetros de agua cruda, verificando cumplimiento de medidas SST y documentación del personal externo.

Se dio seguimiento al Plan de Emergencias, incluyendo protocolos para:

- Accidentes ofídicos.
- Golpe de calor y deshidratación.
- Inundaciones.
- Atención de lesionados.
- Interacción con flora y fauna.
- Rescate acuático y navegación segura.

Se evidenció cumplimiento por parte del contratista en la remisión de documentación requerida y compromiso de envío progresivo conforme se active nuevo personal.

2.2.6.1.11.8 Conclusión General

Durante el período evaluado, tanto la Interventoría como el Consultor evidenciaron cumplimiento de las actividades programadas en materia de Seguridad y Salud en el

Trabajo. No se presentaron accidentes, incidentes ni incapacidades, y los indicadores de frecuencia y severidad se mantienen en cero, cumpliendo las metas establecidas.

Se destaca el acompañamiento preventivo en tareas críticas asociadas a desplazamientos terrestres y fluviales, así como el control documental ejercido por la Interventoría para garantizar el cumplimiento integral de los requisitos SST del proyecto.

2.2.7. ESTIMACION DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INICIAL

Con la finalidad de realizar la realizar la estimación del porcentaje de ejecución del mandato, se plantean los porcentajes de acuerdo con su valor representativo en el contrato, discriminando los valores de la siguiente forma:

COMPONENTE 1 - EJECUCIÓN: PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD E INGENIERÍA BÁSICA AVANZADA: (89,88%)

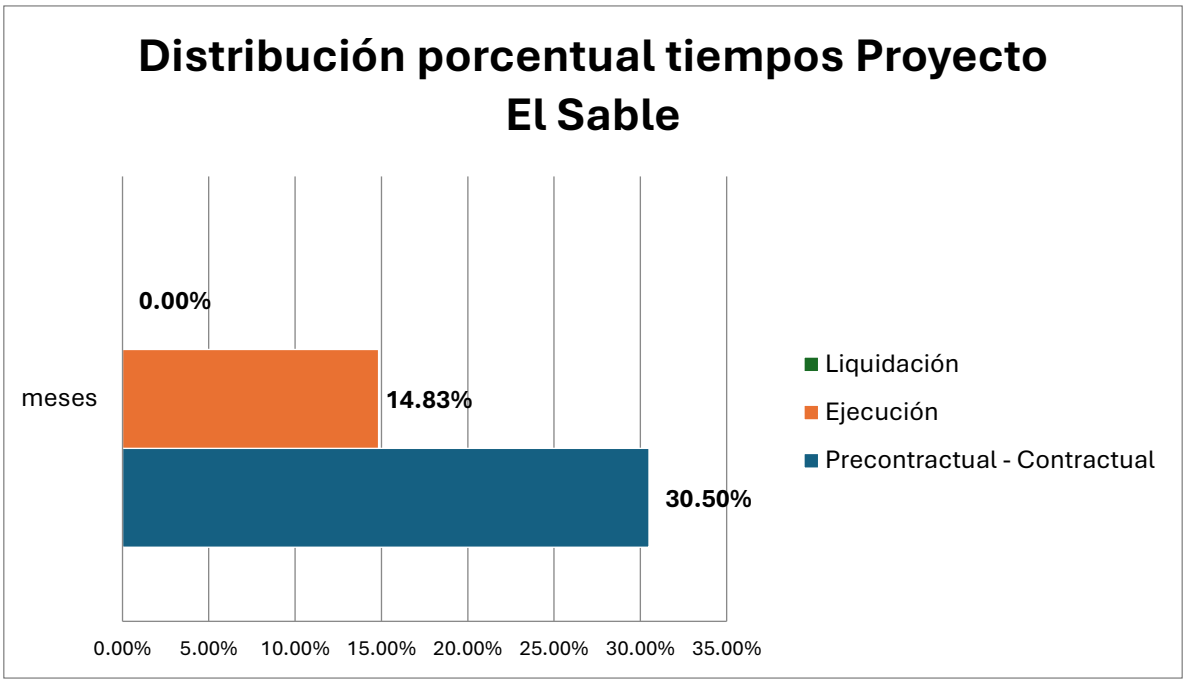
Por lo que la ejecución de la consultoría equivale a (**$13.564.325.880**) correspondiente al **89,88%** del valor del costo total directo (**$15.090.891.568**), acorde a lo establecido en el contrato de mandato.

COMPONENTE 2 - EJECUCIÓN: INTERVENTORÍA: (10,12%)

Por lo que la ejecución de la consultoría equivale a (**$1.526.565.688**) correspondiente al **10,12%** del valor del costo total directo (**$15.090.891.568**), acorde a lo establecido en el contrato de mandato.

2.2.8. ESTIMACION DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRATOS ADJUDICADOS

Una vez adjudicado el contrato de la consultoría Número 368-2025 por un valor de **($12.207.395.392)**, este equivale al componente de ejecución: prefactibilidad y factibilidad e ingeniería básica avanzada al **88,88%**, mientras que la interventoría quedaría en el **11,12%.**



Nota: de los 20.23 meses del mandato se tiene que la ejecución de la consultoría e interventoría lleva tres meses de trabajo, equivalente al 14.83% y 30.50% en la etapa del proceso contractual de los mismos.

. **El porcentaje de ejecución física a la fecha es 47.63%, como se indica en el siguiente cuadro.**

PRÓRROGA # 1 MANDATO							
Acta de inicio	**Informe**	**Fecha Informe**	**Meses**	**Número días**	**Número días**	**Porcentaje mes**	**Porcentaje Total**
25/04/2025	1	30/04/2025	abr-25	5	5	0.85%	0.85%
	2	30/05/2025	may-25	31	36	5.25%	6.10%
	3	30/06/2025	jun-25	30	66	5.08%	11.19%
	4	30/07/2025	jul-25	31	97	5.25%	16.44%
	5	30/08/2025	ago-25	31	128	5.25%	21.69%
	6	30/09/2025	sep-25	30	158	5.08%	26.78%
	7	30/10/2025	oct-25	31	189	5.25%	32.03%
	8	30/11/2025	nov-25	30	219	5.08%	37.12%
	9	30/12/2025	dic-25	31	250	5.25%	42.37%
	10	**30/01/2026**	**ene-26**	**31**	**281**	**5.25%**	**47.63%**

2.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De conformidad con las obligaciones del contrato, a continuación, se describen las acciones y soportes de cada una de ellas, según las actividades realizadas durante este periodo.

ACTIVIDAD	ACCIONES	SOPORTE	% EJECUCIÓN
CLÁUSULA SÉPTIMA. COMPROMISOS DE LAS PARTES: A. COMUNES DE LAS PARTES			
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación	Se elaboró la minuta del contrato y se firmó el acta de inicio.	CONTRATO/ ACTA DE INICIO	N/A
2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	Se llevó a cabo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato.	MINUTA DEL CONTRATO Y DEL CONVENIO	100
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	Se brinda apoyo necesario para el desarrollo técnico del contrato.	Reuniones de seguimiento con las consultoría e interventoría	100
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	Se asiste a reuniones programadas y se brinda la información solicitada.	COMITÉ DE SEGUIMIENTO # 5 y 6	100
5. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	Desde la coordinación se realizan las actividades acordes al objeto del contrato.	Registros fotográficos	100
6. Propender por el logro de los productos pactados.	Desde la supervisión se propone el alcance de los logros pactados.	Seguimiento a cronograma	100
7. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato	Se dispone del flujo constante de información durante la ejecución del contrato.	Envío y recepción de correos	100
C. DE VIVA:			
1. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución de cada contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato. Especialmente lo descrito en los estudios previos que hacen parte integral de este.	Actualmente se brinda acompañamiento desde la supervisión para la correcta ejecución del contrato.	N/A	N/A
2. Verificar que cada contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	Se presentan los soportes de seguridad y parafiscales de VIVA	Certificado Parafiscales	N/A
3. Hacer toda la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos	Se realizan los informes y actas de reuniones.	Informes	100

ACTIVIDAD	ACCIONES	SOPORTE	% EJECUCIÓN
establecidos por la Gobernación de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).			
4. Autorizar el pago de acuerdo con lo establecido en cada contrato.	Se realizó el pago del 20% a la consultoría e interventoría	Actas de pago aprobadas	100
5. Asignar a un funcionario de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA para la supervisión de cada contrato.	Se da cumplimiento con la asignación del supervisor.	Acta de asignación de supervisión	N/A
6. Exigir a cada contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	Actualmente se exige a los contratistas la ejecución idónea de los contratos	N/A	N/A
7. Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	A la fecha no se han iniciado esta actividad.	N/A	N/A
8. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	Se realiza revisiones periódicas a los servicios prestados	N/A	N/A
9. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	A la fecha no se han iniciado esta actividad.	N/A	N/A
10. Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	Se atiene la actividad buscando una adecuada supervisión para el desarrollo del contrato.	N/A	N/A
11. Efectuar la liquidación de cada contrato dentro del término previsto para ello.	A la fecha no se han iniciado esta actividad.	N/A	N/A
12. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero de cada contrato.	A la fecha no se han iniciado esta actividad.	N/A	N/A
13. Exigir que la calidad de las bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	Se exige la calidad de los productos a entregar.	N/A	N/A

ACTIVIDAD	ACCIONES	SOPORTE	% EJECUCIÓN
14. Velar porque cada contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Durante el proceso de contratación se vela que los procesos cumplan con los requisitos normativos.	N/A	N/A
15. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atiende acorde a las solicitaciones del mandante.	N/A	N/A
16. Deberá tener en cuenta las obligaciones técnicas del contratista interventor y del contratista consultor descritas en el estudio previo CD112B0425 que declara conocer a detalle, en su numeral 2.6.2, al igual que las Obligaciones Administrativas, Legales y Financieras. Todo lo anterior deberá estar plasmado en los contratos que suscribirá con el consultor y el interventor elegido según la modalidad de selección utilizada según su manual de contratación interno	Dentro de la elaboración de los estudios previos se tiene en cuenta las obligaciones técnicas que deben cumplir el consultor y el interventor.	Estudios Previos	N/A

3. BALANCE DE EJECUCIÓN.

3.1. EJECUCIÓN

A corte del mes de enero de 2026, se puede mencionar que el proyecto “El Sable” registra un porcentaje de ejecución de 7,79% contra un 7.77% que se tenía programado, teniendo una variación del cronograma de +0,02% y un cumplimiento del alcance programado del 100,26 %, de acuerdo con lo reportado por la interventoría.

4. GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN - CONTRATO 25MA112B2112.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
05/01/2026	virtual, oficinas EPM del municipio de Apartadó, entre VIVA Aguas Nacional-EPM e IDOM	Comité técnico # 10 con la consultoría y la interventoría.
09/01/2026	virtual, oficinas EPM del municipio de Apartadó, entre VIVA Aguas Nacional-EPM e IDOM	Comité técnico # 11 con la consultoría y la interventoría.
13/01/2026	Virtual, entre EPM y Aguas Nacionales, secretaria de Ambiente, IDOM y VIVA	Se dio aclaración del polígono de intervención por parte EPM y la secretaria de ambiente
16/01/2026	presencial, oficinas EPM del municipio de Apartadó, entre VIVA Aguas Nacional-EPM e IDOM	Comité técnico # 12 con la consultoría y la interventoría.
19/01/2026	Virtual, secretaria de Ambiente y VIVA	Comité de seguimiento # 7: Se informa de los avances de la consultoría e interventoría y asuntos varios
22/01/2026	presencial, oficinas EPM del municipio de Apartadó, entre VIVA Aguas Nacional-EPM e IDOM	Comité técnico # 13 con la consultoría y la interventoría.
30/01/2026	presencial, oficinas EPM del municipio de Apartadó, entre VIVA Aguas Nacional-EPM e IDOM	Comité técnico # 14 con la consultoría y la interventoría.

5. DETALLE RECURSOS APLICADOS.

El detalle de recursos aplicados hace referencia al desglose detallado de los recursos financieros, materiales o humanos destinados a la ejecución del proyecto.

A la fecha, VIVA ha dispuesto personal con el fin de abordar la etapa precontractual del contrato de mandato.

6. ESTADO FINANCIERO CONVENIO.

A la fecha de corte de este informe N°10, 30 de enero de 2026, la ejecución de los recursos se presenta a continuación.

Tabla 1. Balance general del contrato

Balance general del contrato	
Valor total del Contrato	**$ 17.532.216.111**
Valor adiciones	$0
Valor total recursos administrar	$15.937.531.418
Valor total honorarios por administración delegada IVA incluido	$1.594.684.693
Valor total pagado recursos administrar	$7.968.765.708
Valor total por pagar recursos administrar	$7.968.765.710
Valor total pagado por honorarios	$ 598.006.760
Valor total por pagar recursos honorarios	$ 996.677.933
Saldo a Favor del contratista y/o Asociado (Solo para pagar en liquidación)	$0
Valor de la devolución de recursos del contratista o asociado (Solo en liquidación)	$0

A continuación, se presenta la información básica contractual de cada profesional con la respectiva información de contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, valor total comprometido y el valor pagado al mes de diciembre.

Tabla 2. Ejecución financiera a diciembre

NOMBRE O CONTRATISTA	CTO N°	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR RP	VALOR PAGADO EN EL PERIODO	EJECUTADO TOTAL A DICIEMBRE 30
DARWIN FELIPE PULGARIN	367-2025	15/09/2025	24/12/2025	$30.982.270	$7.720.316	29.934.019

NOMBRE O CONTRATISTA	CTO N°	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR RP	VALOR PAGADO EN EL PERIODO	EJECUTADO TOTAL A DICIEMBRE 30
DAVID CARMONA FLOREZ	362-2025	08/09/2025	18/11/2025	$11.562.245	$0	$7.462.904
CARLOS ANDRES ASPRILLA CORDOBA	400-2025	25/09/2025	24/12/2025	$10.195.797	$2.522.671	$9.460.016
ROCIO PÉREZ CONTRERAS	708-2025	5/12/2025	30/12/2025	3.153.339	$2.732.894	$2.732.894

Nota: La ejecución financiera acumulada al mes de enero de 2026, se contemplada en el cuadro anterior de manera cuantitativa Se aclara que al 31 de enero de 2026 al contratista Darwin Felipe Pulgarín, se le adeuda $4.968.855 los cuales aún no han sido causados por el área financiera; por lo tanto, no suman a la ejecución de los recursos del mes de enero de 2026

Según la **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE AMBIENTE,** La SECRETARÍA DE AMBIENTE desembolsará a la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, los recursos contractuales a administrar de la siguiente manera:

- **50%** al momento de suscribir el acta de inicio, este primer desembolso se realizará al momento de formalizar el inicio del proyecto, garantizando así el compromiso y la disponibilidad de recursos para su ejecución.
- **40%** del recurso se desembolsará contra avance porcentual del 40% de ejecución del contrato, asegurando que se cumplan los estándares de calidad establecidos.
- **10%** restante contra avance del 80% de ejecución del contrato, asegurando que se cumplan los estándares de calidad establecidos.

Estos recursos serán desembolsados a VIVA, para su correspondiente incorporación, administración, ejecución y rendición de cuentas mediante informes técnicos y financieros de manera mensual. Se hace la claridad que el menor valor contratado por parte de VIVA será del mandante, ya que la remuneración pactada se hace en ocasión a los servicios prestados, no pudiéndose sumar lo ahorrado en el contrato respecto al presupuesto. El desembolso de los recursos a favor de la Empresa de Vivienda de Antioquia se realizará en una cuenta bancaria de uso exclusivo del contrato, donde de manera mensual se presentará un informe de los respectivos rendimientos financieros para su devolución a la entidad contratante o en su defecto para que sean incorporados a la ejecución del contrato de mandato, previa aprobación de la SECRETARÍA DE AMBIENTE.

Los gastos financieros que se originen por la administración de los recursos deberán ser asumidos por el mandante. Las obligaciones generadas por el desarrollo del presente contrato con los proveedores y acreedores serán canceladas en un plazo máximo de 30

días por parte del mandatario, contados a partir de la fecha en la que el mandante le realice el traslado de los dineros a este.

Los desembolsos estarán sujetos a la presentación de los informes de avance técnico y financiero y de los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones pactadas y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los rendimientos que se generaron en la cuenta de ahorros, serán de propiedad del Departamento - SECRETARÍA DE AMBIENTE y deberán ser reintegrados al mismo, previa presentación de la cuenta de cobro, la cual debe estar avalada tanto por el supervisor del Departamento - SECRETARÍA DE AMBIENTE, como por el Contratista

Los honorarios serán cancelados de forma trimestral, independiente del valor ejecutado de los recursos a administrar al finalizar el contrato previa presentación de factura e informe técnico de gestión, ejecución presupuestal, soportes de seguridad social y el correspondiente recibo a satisfacción por parte del Supervisor.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL MANDATARIO se obliga a abrir cuenta de ahorros independiente y exenta del 4x1000, en una entidad bancaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el control de los recursos destinados a la ejecución de actividades del presente contrato. El número de la cuenta bancaria será informado al Departamento - **SECRETARÍA DE AMBIENTE**, en un documento suscrito por el Contratista, acompañado de una certificación del Banco en el cual se realice la inscripción de la cuenta bancaria. Los pagos serán transferidos por parte del FIA, en la entidad bancaria que el Contratista determine para ello, posterior a la recepción de la orden de pago debidamente diligenciada y soportada.

PARÁGRAFO TERCERO: Los rendimientos que puedan generarse en la cuenta de ahorros, serán de propiedad del **DEPARTAMENTO - SECRETARÍA DE AMBIENTE** y deberán ser reintegrados al mismo, previa presentación de la cuenta de cobro, la cual debe estar avalada tanto por el Supervisor del **DEPARTAMENTO - SECRETARÍA DE AMBIENTE**, como por **EL MANDATARIO.**

PARÁGRAFO CUARTO: Para proceder con el pago de los honorarios, la Empresa VIVA, como MANDATARIO, previamente deberá reintegrar al DEPARTAMENTO aquellos valores por estampillas que efectúe en su calidad de AGENTE RETENEDOR.

PARÁGRAFO QUINTO: Durante la ejecución contractual el supervisor hará un análisis permanente de la ejecución financiera del contrato, de manera tal, que al finalizar el mismo, se pueda evidenciar si los recursos fueron ejecutados en su totalidad o si quedaron saldos pendientes a favor de la entidad contratante, esto con el fin de solicitar al contratista la devolución de los mismos con los respectivos rendimientos financieros a la Contratante, Gobernación de Antioquia – SECRETARÍA DE AMBIENTE, en los términos y procedimientos que se estipulen en el contrato y anexos técnicos respectivos. Haciendo la

claridad que el menor valor obtenido en los contratos derivados respecto al presupuesto presentado será en favor de la Gobernación de Antioquia.

PARÁGRAFO SEXTO: Los desembolsos que realice VIVA en virtud del contrato que se firmará a favor de los beneficiarios del mismo (proveedores, contratistas, etc.), estarán sujetos a la disponibilidad de recursos de la cuenta bancaria del recurso a administrar.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: La facturación de los recursos a administrar y honorarios se hará de manera independiente.

A continuación, se presenta el resumen de pagos y desembolsos realizados por la Secretaría de Ambiente Departamental.

Tabla 3. Control de pagos y desembolsos de recursos administrar

#	FORMA DE PAGO CONTRACTUAL	FECHA	A DESEMBOLSAR	RECIBIDO	POR RECIBIR RECURSOS ADMINISTRAR MAS HONORARIOS
1	Cuenta de cobro	05/08/2025	$ 17.532.216.111	$ 7.968.765.709	$ 9.563.450.402

Hasta la fecha se han desembolsado dineros hacia VIVA por un valor de $ 7.968.765.709.

6.1. EJECUCION FINANCIERA

A partir de las siguientes tablas, se evidencia la ejecución financiera del contrato de mandato teniendo en cuenta los 3 primeros componentes que son los recursos por administrar, la comisión administrativa, los desembolsos y los rendimientos financieros.

Tabla 4. Información general del estado financiero del Mandato

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	**TOTAL**	**PORCENTUAL**
1.VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	$ 17.532.216.111	100%
2. ADICIÓN	$ 0	0%
3. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 17.532.216.111**	100%
4. RECURSOS A ADMINISTRAR TOTALES	$ 15.937.531.418,00	90.9%
5. HONORARIOS TOTALES	$ 1.594.684.693,00	9.1%
6. ANTICIPOS	$ 0	0%

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	**TOTAL**	**PORCENTUAL**
7. RECURSOS A ADMINISTRAR DESEMBOLSADOS TOTALES	$ 7.968.765.709	50.00%
8. RECURSOS POR PAGAR A ADMINISTRAR – PENDIENTES DE DESEMBOLSAR A LA CUENTA	$ 7.968.765.709	50.00 %
9. TOTAL RECURSOS ENTEGADOS EN ADMINISTRACIÓN	$ 7.968.765.709	50.00%
10. RECURSOS EN CDP	$ 0	0%
11. RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	0%
12. RECURSOS EJECUTADOS X MES (ADMINISTRADOS)	**$2.823.720.852**	**17.72%**
12.1 ABRIL - 2025	**$11.521.148**	**0.07%**
12.2 MAYO - 2025	**$11.521.148**	**0.07%**
12.3 JUNIO - 2025	**$0**	**0.00%**
12.4 JULIO - 2025	**$0**	**0.00%**
12.5 AGOSTO - 2025	**$0**	**0.00%**
12.6 SEPTIEMBRE - 2025	**$7.724.797**	**0.05%**
12.7 OCTUBRE - 2025	**$15.075.245**	**0.09%**
12.8 NOVIEMBRE. -2025	**$2.450.247.645**	**15.37%**
12.9 DICIEMBRE-2025	**$327.630.869**	**2.07%**
12.10 ENERO- 2026	**0**	**0.00%**

Tabla 5. Descripción ficha financiera

COMPONENTE	VALOR
Consultoría	$13.564.325.880
Interventoría	1.526.565.688
Subtotal Costos Directos	15.090.891.568
Subtotal Costos Indirectos	846.639.850
Total Recursos Directos e Indirectos	**15.937.531.418**

Tabla 6. Descripción de la ejecución de los recursos a administrar

CONCEPTO	FECHA	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTAJE POR EJECUTAR
RECURSO POR ADMINISTRAR				$15.937.531.418			
RECURSO DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR (50%)				$7.968.765.708	100%		
Póliza	11/04/2025	$11.521.148	$11.521.148	$7.957.244.561	0.14%	0.14%	99,86%
Póliza	09/05/2025	$11.521.148	23.042.296	$7.945.723.413	0.14%	0,28%	99.72%
Contrato de prestación de servicios	01/10/20253 1/10/2025	$7.724.797	30.767.093	$7.937.998.616	0.10%	0.38%	99,62%
Contrato de prestación de servicios	01/11/2025 30/11/2025	$23.843.812	54.610.905	$7.914.154.804	0.30%	0.68%	99,32%
Pago 20% Consultoría Idom	15/11/2025	$2.441.479.078	2.496.089.983	$5.472.675.726	30.64%	31,32%	68.68%
Contrato de prestación de servicios	01/12/2025 31/12/2025	$18.021.224	2.514.111.207	$5.454.654.502	0.23%	31.55%	68.45%
Actualización Póliza	23/12/2025	4.296.507	2.518.407.714	$5.450.357.995	0.05%	31.6%	68.40%
Pago 20% Aguas Nacionales	23/12/2025	$ 305.313.138	2.823.720.852	$ 5.145.044.856	0.04%	31.64%	68.36%

6.2. -COMISION ADMINISTRATIVA

A continuación, se presenta el resumen de los recursos administrados y la comisión administrativa.

Tabla 7. Descripción de los recursos administrativos vs comisión administrativa.

RECURSOS ADMINISTRADOS VS COMISIÓN ADMINISTRATIVA - VIVA	VALOR	PORCENTUAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$17.532.216.111**	**100%**

RECURSOS ADMINISTRADOS VS COMISIÓN ADMINISTRATIVA - VIVA	VALOR	PORCENTUAL
1.Recursos totales a administrar	**$ 15.937.531.418**	**90.90%**
2. Honorarios totales	**$ 1.594.684.693**	**9.10%**
3. Recursos a administrar ejecutados totales.	**$2.823.720.852**	**17.72%**
3.1 abril 1-30 de 2025	$11.521.148	0.07%
3.2 mayo 1-31 de 2025	$11.521.148	0.07%
3.3 junio 1-30 de 2025	$ 0	0.00%
3.4 julio 1-31 de 2025	$ 0	0.00%
3.5 agosto 1-31 de 2025	$ 0	0.00%
3.6 septiembre 1-30 de 2025	$7.724.797	0.05%
3.7 octubre 1-31 de 2025	$15.075.246	0.09%
3.8 noviembre 1-30 de 2025	$2.450.247.645	15.37%
3.9 diciembre 1-30 de 2025	327.630.869	2.07%
3.10 enero 1-20 de 2026	0	0.00%
4. Comisión Administrativa facturada (IVA incluido)	**$598.006.760**	**37.5%**
5. Comisión Administrativa pendiente x ejecutar (IVA incluido)	**$1.594.684.693**	**100%**

Tabla 8. Control de comisión administrativa (Honorarios)

CONCEPTO	FECHA	VALOR TOTAL COMISIÓN ADMINISTRATIVA	VALOR COMISIÓN COBRADA	VALOR COMISIÓN FACTURADA	VALOR COMISION DESEMBOLSADA	SALDO
TOTAL	**A OCT 31**	**$1.594.684.693**	**$598.006.760**	**$0**	**$0**	**$1.594.684.693**

CONCEPTO	FECHA	VALOR TOTAL COMISIÓN ADMINISTRATIVA	VALOR COMISIÓN COBRADA	VALOR COMISIÓN FACTURADA	VALOR COMISION DESEMBOLSADA	SALDO
Valor inicial	A OCT 31	$1.594.684.693	$299.003.380	$0	$0	$1.295.681.313
Valor inicial	A DIC 31	$1.295.681.313	$299.003.380	$0	$0	$ 996.677.933
Adición		$0	$0	$0	$0	$0

6.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el reporte de rendimientos financieros generados a corte de este periodo. Es necesario mencionar que, para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, se creó la **Cuenta N°200000621 del IDEA**.

Los rendimientos financieros presentados en la siguiente tabla se generan a partir de los $7.968.765.709 consignados, correspondientes al cincuenta por ciento (50 %) desembolsado al momento de la suscripción del acta de inicio.

Tabla 9. Rendimientos financieros generados, transferidos y por transferir al mandato.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO DE MANDATO N° 25MA112B2112			
Cuenta N° 200000621 del IDEA			
FECHA	**VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**GASTOS BANCARIOS O RETENCIONES PRACTICADAS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7%)**	**VALOR RENDIMIENTOS FROS NETOS**
05/08/2025 - 30/08/2025	$14.837.956	$1.038.658	$13.799.298
01/09/2025 - 30/09/2025	$16.421.776	$1.149.525	$15.272.251
01/10/2025 - 31/10/2025	$16.878.694	$1.181.511	$15.697.183
01/11/2025 30/11/2025	$16.317.599	$1.142.228	$15.175.331
01/12/2025 31/12/2025	$13.742.996	$940.995	$12.802.001
01/01/2026 31/01/2026	$11.354.887	$794.842	$10.560.045
TOTAL	$89.553.908	$6.247.759	$83.306.112
TOTAL, RENDIMIENTOS GENERADOS			**$83.306.112**
TOTAL, RENDIMIENTOS REINTEGRADOS			**$0**
TOTAL, RENDIMIENTOS A REINTEGRAR			**$83.306.112**

**Hasta la fecha se han generado rendimientos financieros por valor de $83.306.112

Es importante aclarar que la Cuenta del mandato No 200000621 IDEA, se había marcado desde su apertura como exenta de gastos bancarios, así como de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, pero posterior a ello el IDEA exigió otros requisitos para que esto se cumpliera, actualmente se está tramitando todo lo competente al cumplimiento de dichos requisitos y posterior a ello se verificara por parte del IDEA si es viable la devolución del saldo $5.452.917 y reintegrarlo a la cuenta

6.4. COBROS PENDIENTES POR APLICAR.

A la fecha de este informe, no se registran cobros pendientes por aplicar, ya que la ejecución del convenio aún no ha comenzado. En consecuencia, al no haberse iniciado las actividades previstas en el marco del convenio, no se han generado registros de cobros ni facturación pendiente.

FIRMAS

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
Fecha: 2026.02.17 15:29:26 -05'00'

Nombre: Carlos Enrique Hernández Pérez
Profesión: Arquitecto
Cargo: Supervisor / Profesional Universitario Dirección de Vivienda y Hábitat

Nombre: Darwin Felipe Pulgarín Correa
Profesión: Ingeniero Sanitario
Cargo: Apoyo a la Supervisión

Nombre: Rocío Pérez Contreras
Profesión: Contadora
Cargo: Apoyo contable y financiero

Nombre: Fran Felipe González
Profesión: Ingeniero Sanitario
Cargo: Apoyo a la Supervisión técnica

Nombre: Carlos Andrés Asprilla
Profesión: Abogado
Cargo: Apoyo a la Supervisión contratación

Nombre: Martha Liliana Salas
Profesión: Psicóloga
Cargo: Apoyo a la Supervisión social